

VERTEX

BIOENERGY



Vertex Bioenergy, S.L.

Estado de información no financiera

Marzo de 2025

Índice

I.	Introducción	1
II.	Modelo de negocio	2
	A. Acerca de Grupo Vertex Bioenergy	2
	B. Misión, visión, valores y líneas estratégicas	3
	C. Líneas de negocio	4
	D. Mercados en los que opera	6
	E. Instalaciones y plantas	8
	F. Organigrama societario y funcional	9
	G. Indicadores clave	9
	H. Grupos de interés	10
III.	Cumplimiento y gestión de riesgos en Vertex Bioenergy	17
IV.	Información sobre cuestiones medioambientales	19
	A. Gestión y desempeño medioambiental	19
	B. Cambio Climático y prevención de la contaminación	21
	C. Uso sostenible de los recursos y Economía circular	27
	D. Protección de la Biodiversidad	30
V.	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	33
	A. Empleo	33
	B. Organización del trabajo	40
	C. Salud y seguridad	41
	D. Relaciones sociales	43
	E. Formación	44
	F. Igualdad y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	45
VI.	Información sobre el respeto a los Derechos Humanos	47
VII.	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	48
VIII.	Información sobre la Sociedad	50
	A. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	51
	B. Subcontratación y proveedores	53
	C. Clientes	54
	D. Información fiscal	55
	Anexo : Tabla GRI	58

I. Introducción

El presente Estado de Información no Financiera (en adelante, "EINF"), que forma parte del Informe de Gestión consolidado de Vertex Bioenergy, S.L. y Sociedades Dependientes, se publica en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Este documento hace referencia a la actividad del grupo Vertex Bioenergy ("Vertex" o la "Compañía"), dedicada al desarrollo, promoción, construcción y explotación de plantas industriales, propias o de terceros, de producción, de biocarburantes tales como el bioetanol etc., la importación y comercialización de dichos productos, la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías en el campo de los biocarburantes; así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo técnico relacionado con las mencionadas actividades, incluyendo dentro de los servicios de asesoramiento y apoyo los de gerencia financiera, económica, legal, de organización empresarial, de control y auditoría, fiscal, de recursos humanos, de publicidad e imagen, de gestión comercial, de investigación, desarrollo e innovación, de aprovisionamiento, de gerencia de riesgos

Para la elaboración del presente EINF se ha tomado como estándar de reporting una selección de indicadores, o parte de su contenido, establecidos en la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), estándar reconocido internacionalmente, siguiendo los principios y contenido definidos por la versión de la guía más actualizada, GRI Standards.

Asimismo, también se han tenido en cuenta el contexto y regulación del sector, así como las principales demandas de los grupos de interés; tomando como punto de partida las reportadas en las distintas empresas de nuestro sector, las tendencias sectoriales y las mejores prácticas para determinar cuáles son los aspectos no financieros relevantes de Vertex Bioenergy. De esta forma, se han identificado como principales aspectos relevantes los siguientes:

- Emisiones y cambio climático
- Ética, integridad transparencia
- Gestión ambiental
- Seguridad y salud laboral
- Estrategia, evolución del negocio y transición energética

En el presente Estado de Información no Financiera se describen las principales líneas del desempeño extra-financiero relativo a:

- Cuestiones relativas al personal y a los derechos humanos.
- Cuestiones medioambientales y sociales.
- Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno.

II. Modelo de negocio

A. Acerca de Grupo Vertex Bioenergy

La actividad de Vertex Bioenergy está orientada a la explotación de plantas de producción de bioenergía, utilizando como materia prima productos vegetales tales como cereales o alcoholes de distinta procedencia, destinando el bioetanol producido como aditivo para gasolinas verdes. Además de la producción y comercialización de alimentos proteínicos para la alimentación/nutrición animal, dióxido de carbono y electricidad.

En el año 2020 consiguió la autorización de los Organismos Competentes en España y Francia para la comercialización del etanol para la producción de productos biocidas, convirtiéndose en productor líder de biocidas en dichos países. La eficiencia y flexibilidad en la producción de etanol y otros coproductos le otorga a Vertex Bioenergy la máxima competitividad. Este proceso se ha completado con la inclusión de todas las plantas de Vertex Bioenergy en el listado de la Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA) como suministradores autorizados de Etanol como sustancia activa para biocidas tipos 1, 2 y 4 según el artículo 95 del Reglamento No. 582/2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

Vertex Bioenergy tiene una capacidad de producción de biocombustibles de forma competitiva debido a la flexibilidad de las instalaciones para usar varias materias primas y producir diferentes productos. Respaldaos por una capacidad de producción estable, gracias a la eficiencia de las operaciones, la logística óptima y la excelencia en el suministro de

materia prima, contribuyen a unos factores críticos, que es clave para el desarrollo óptimo de la actividad.

El bioetanol es una fuente de energía renovable y limpia que complementa de manera más sostenible a la gasolina en los motores de los vehículos y contribuye a la seguridad y la diversificación del suministro de energía. Su uso en estado puro o en mezclas con combustibles fósiles reduce las emisiones de CO₂, dificulta el progreso del cambio climático y reduce la emisión de agentes contaminantes a la atmósfera. El bioetanol añadido a la gasolina proporciona un mayor octanaje para la gasolina (actuando como antidetonante), ya además de tener un origen renovable, ya que sustituye a los compuestos con alto contenido en plomo, los cuales son muy dañinos para el medio ambiente y la salud

Vertex Bioenergy puede procesar algunas materias primas o residuos no alimenticios como alcohol vínico que permite a la Compañía producir bioetanol aún más sostenible, que se beneficia de la categoría de doble cómputo o biocarburante avanzado para la contabilidad de objetivos de sostenibilidad de la Comisión Europea.

Algunas de las instalaciones actuales de producción de bioetanol están equipadas con sistemas de cogeneración que, mediante el uso de gas natural, generan el vapor y la electricidad necesarios para operar las plantas de bioetanol. En la actualidad, los sistemas de cogeneración de las plantas en España producen una mayor cantidad de electricidad que las necesidades de la planta, siendo el exceso alimentado a la red eléctrica, lo que lleva a una mayor rentabilidad y sostenibilidad de las instalaciones.

Además de esto, las instalaciones de producción están equipadas con sistemas que recogen el CO2 producido en la fermentación, evitando su emisión a la atmósfera y, por lo tanto, contribuyendo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Gracias al origen de las materias primas y a la optimización de los procesos en sus biorrefinerías, el bioetanol ofrece una reducción del 72% de emisiones de dióxido de carbono frente a las gasolinas a las que sustituye, colaborando de una manera directa a la disminución de los efectos del cambio climático. Todo ello sin apenas impacto sobre las infraestructuras y vehículos que lo utilizan.

Vertex Bioenergy gestiona la comercialización y el suministro de la demanda generada en los mercados de biocombustibles de su área de influencia, la mayoría de las ventas se ubican en los países de producción y en el resto de los países europeos, siendo los contratos en su mayoría a largo plazo con los distribuidores de combustible más importantes de su área relevante de influencia.

Por último, la localización de sus plantas y la diversificación de sus productos sostenibles hacen que, las actividades de Vertex Bioenergy favorecen el desarrollo rural, a la vez que contribuyen a la economía circular.

B. Misión, visión, valores y líneas estratégicas

Vertex Bioenergy desarrolla actividades de producción industrial en el sector energético y otros usos del alcohol y alimentación animal, aportando valor a sus grupos de interés mediante una gestión basada en el fomento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social, la sostenibilidad, la transparencia y el rigor.

Misión, visión y valores

Misión

- Contribuir al desarrollo sostenible del mercado de biocombustibles para el transporte mediante el uso de materias primas de origen renovable y tecnologías respetuosas con el medioambiente que reduzcan las emisiones de carbono y el impacto ambiental.



- Contribuir al desarrollo personal y profesional de sus empleados mediante el establecimiento y el seguimiento de objetivos y planes de desarrollo individualizados.

Visión

- Ser una de las empresas líderes en la producción y comercialización de biocombustibles a partir de materias primas renovables.
- Proporcionar un entorno de trabajo óptimo para atraer a los mejores empleados posibles y mantener la excelencia en sus actividades.
- Atraer el interés y respeto de la Stakeholders mediante el crecimiento sostenido.
- Ser un referente en la transición energética mediante la eficiencia, la integridad y la innovación, con un impacto positivo en la tierra.

Valores

- Honestidad en la relación con clientes, socios y compañeros.
- Respeto por las personas en cualquier circunstancia.
- Priorizar el trabajo en equipo usando herramientas corporativas que favorezcan el intercambio de información.
- Promocionar la flexibilidad y actitud mental necesarias.

Nuestro propósito Corporativo es “Contribuir a la transición energética hacia la descarbonización a través del desarrollo de productos sostenibles para el transporte”

Como parte del compromiso de Vertex Bioenergy con el Desarrollo Sostenible medimos nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por las Naciones Unidas y establecemos planes de acción para mejorar nuestro desempeño.

A lo largo de este informe se hace referencia a la aportación de Vertex Bioenergy a los ODS.

C. Líneas de negocio

Bioetanol

El bioetanol es un combustible renovable producido a partir de materias primas agrícolas, como los cereales. Desde la antigüedad, el etanol se obtuvo por fermentación anaeróbica de una solución que contenía azúcares con levadura, para su posterior destilación.

El bioetanol se mezcla directamente con gasolina consiguiendo una mezcla más sostenible y se usa en motores o como componente en la producción de gasolina (ETBE) para la oxigenación de la gasolina.

Cuando se mezcla directamente con gasolinas, la proporción entre ambos combustibles generalmente se indica por el porcentaje de etanol precedido por una E mayúscula. De esta manera, la mezcla E10 se compone de 10% de etanol y 90% de gasolina, y E85 se obtiene mezclando 85% de etanol y 15% de gasolina.

Las proporciones de etanol en la mezcla varían en cada país. La relación mínima utilizada es E5. E10 se ha convertido actualmente en el combustible de referencia para la UE. E85, conocido como superetanol, tiene muchas ventajas y se utiliza en vehículos especialmente diseñados o adaptados a este combustible.

DDGS

El DDGS (Granos Destilados Deshidratados con Solubles) es el coproducto resultante de la producción de bioetanol mediante la conversión a través de la fermentación del almidón contenido en los cereales en bioetanol y la extracción ulterior de este último por destilación.

Es una fuente de proteína vegetal, grasa y fibra utilizada en la alimentación animal. Es una alternativa para la nutrición de los alimentos para animales a otras fuentes de proteínas tradicionales (soja y colza).

Al ser utilizado como alimento implica que el DDGS está sujetos a estrictos controles de calidad para garantizar tanto sus propiedades nutricionales como las derivadas de la aplicación de la legislación sobre seguridad alimentaria vigente.

Debido a su humedad (menos del 12%), el DDGS tiene una vida útil casi indefinida y puede enviarse a cualquier mercado, independientemente de su proximidad a una planta de producción.

Aceite de Maíz

El aceite de maíz es un lípido de origen vegetal que se obtiene mediante el proceso de extracción de la molienda húmeda de maíz. El porcentaje de aceite en peso en un grano de maíz oscila entre 3,1% y 5,7%, ubicándose el 83% de ese contenido graso en el germen de grano.

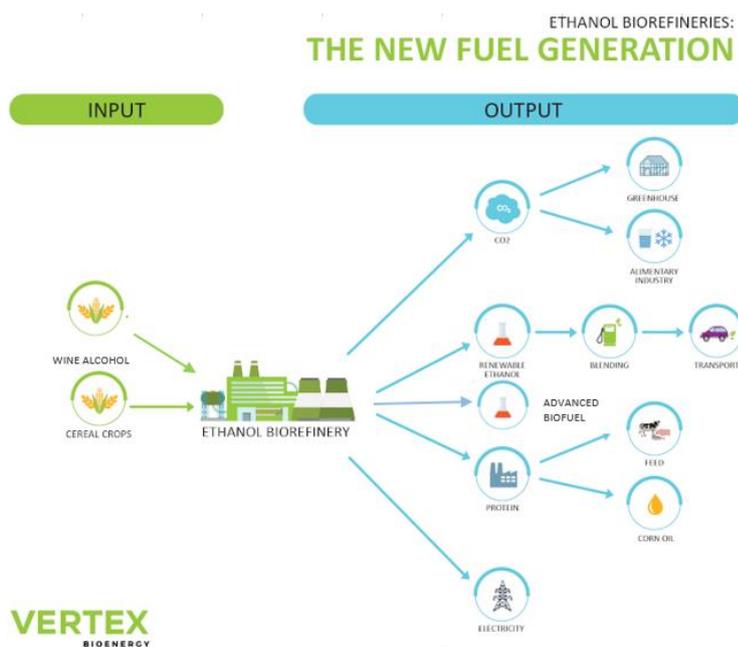
El aceite de maíz generalmente se produce usando una combinación de procesos naturales y químicos para separar el aceite de maíz del resto de los materiales vegetales. Es un coproducto que se desarrolla a través del proceso de separación del DDGS húmedo.

Puede usarse como un componente nutricional para la alimentación animal. Además, tiene mucho éxito en la producción de biocombustibles. La producción mundial de biocombustibles muestra que se ha convertido en una alternativa real y complementaria al diésel de petróleo.

CO2

El CO2 es un gas que se produce naturalmente en algunos procesos biológicos y también se absorbe en otros, como la fotosíntesis. El equilibrio entre estos procesos garantiza niveles adecuados de CO2 en la atmósfera, necesarios para la vida.

El CO2 es uno de los gases que causan el efecto invernadero, por lo que su concentración excesiva en la atmósfera aumenta este efecto y, por lo tanto, la temperatura de la tierra, produciendo el calentamiento global.



En la actualidad, los niveles de CO2 en la atmósfera han crecido significativamente, probablemente debido a la actividad humana y al uso de combustibles fósiles. Esto ha llevado a los estados e instituciones a participar en la reducción drástica de las emisiones.

Por otro lado, tiene una utilidad y un valor prácticos en numerosos procesos industriales, por lo que su recuperación y reutilización tiene efectos beneficiosos tanto ambiental como económicamente, ya que por un lado se evita la emisión a la atmósfera y por otro se puede obtener diferentes productos sostenibles para uso alimentario, nutricional o energético.

Electricidad

La configuración de algunas plantas de procesamiento permite recuperar parte de la energía necesaria para la producción de calor al convertirla en electricidad mediante un alternador accionado por una turbina de gas. La energía eléctrica se exporta a la red.

Esta generación de calor para diferentes procesos y energía eléctrica se conoce como cogeneración y es un concepto ampliamente establecido en las plantas españolas, donde el gas natural se utiliza en turbinas de gas para este fin.

D. Mercados en los que opera

Mercado del bioetanol

El bioetanol tendrá un papel importante como solución de transición para el transporte por carretera, debido a la urgente necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la dificultad de transformar de inmediato la flota de transporte por carretera a vehículos eléctricos.

Europa ha decidido minimizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, para lo cual se ha fijado objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Actualmente, estos objetivos solo se pueden cumplir aumentando el uso de biocombustibles, por lo que las previsiones de demanda de etanol hasta 2030 están aumentando, debido a las siguientes estimaciones:

- Restricciones en el uso de vehículos con motores diésel. La tendencia de matriculaciones de automóviles nuevos ha cambiado, siendo la mayoría de los automóviles nuevos de gasolina. Se estima que la flota de automóviles diésel bajará al 15%. En 2012 fue del 60%.
- Aumento de la cantidad de vehículos en circulación, principalmente de gasolina o híbridos.
- El uso masivo de vehículos eléctricos (BEV o PHEV) no ocurrirá antes del año 2030, se estima que las ventas de estos vehículos en 2030 serán solo entre 30 y 40%.
- Tecnología de producción de bioetanol de segunda generación no disponible a escala comercial a medio plazo.

La demanda de bioetanol puede incentivarse mediante los siguientes mecanismos:

- Regulaciones europeas y nacionales, que impliquen el uso de una mayor proporción de biocombustibles.
- La demanda de gasolina, que debería seguir aumentando en función del registro de automóviles nuevos, incluso teniendo en cuenta que los fabricantes están decididos a aumentar la eficiencia de los motores de combustión interna.

- La incorporación continua de E10 como la mezcla más común en la UE.
- El aumento progresivo de la demanda de mezclas con mayor contenido de etanol (E85, E10, E25), debido a ciertas consideraciones fiscales positivas que lo convierten en una alternativa más económica y sostenible. Este combustible se puede usar en vehículos Flex Fuel o aquellos convertidos a ese sistema.

Mercado del DDGS

El mercado de DDGS es mundial debido a su amplio uso como complemento en los piensos para animales (rumiantes, cerdos, aves, etc.). Los rumiantes, especialmente el ganado de leche, proporcionan un mayor valor debido a la contribución de nutrientes y el exceso de proteínas del DDGS.

Se espera que el mercado de DDGS siga siendo favorable en la UE debido a los siguientes factores:

- Se espera que la demanda de alimentos ricos en proteínas se mantenga constante en la UE, en línea con la producción total de carne.
- Actualmente, el DDGS se usa exclusivamente como fuente de proteínas en la alimentación animal, principalmente para ganado rumiante de carne y productos lácteos. Sin embargo, existe una tendencia creciente a la alimentación de aves y cerdos, que puede compensar ciertos cambios en los hábitos de consumo de carne.
- Actualmente, existe un déficit estructural en la producción de alimentos ricos en proteínas en la UE, con importaciones de aproximadamente el 65%. No se esperan cambios significativos en esa tendencia.

- El precio del DDGS está relacionado con el de los alimentos de origen animal y vegetal que reemplaza, principalmente la soja, ya que es uno de sus principales sustitutos el cual requiere grandes extensiones de tierra.
- La alta calidad y consistencia del producto como resultado de su proceso de producción es muy valorada.
- El mercado del DDGS depende mucho de los costes de transporte y logística, por lo que la producción local tiene una gran demanda. Aproximadamente el 90% de la producción se consume localmente.

El DDGS es una valiosa fuente de proteínas que Vertex Bioenergy puede certificar como DDGS sostenible.

Mercado del CO2

Se espera que el mercado para el CO2 capturado permanezca estable en la UE debido a los siguientes factores:

- El CO2 producido en la industria del etanol, una vez purificado, tiene características de CO2 de grado alimentario, así como de bebidas, y cumple con las demandas de la industria, principalmente de alimentos congelados. También se usa para mejorar los cultivos en invernaderos, y también se puede utilizar en otros usos industriales y medicinales.
- Actualmente es uno de los procesos más eficientes y económicos de producción de CO2 de calidad alimentaria, por lo que la cantidad producida por fermentación es de origen renovable y tiene una cuota de mercado representativa de aproximadamente el 25%. Su tendencia es creciente ya que está en posición de reemplazar más y más CO2 a base de petróleo.

- Se espera que la demanda de CO2 crezca ligeramente en Europa, con España y Francia como grandes productores y consumidores. Su mercado tiene un marcado carácter local. Se habla de un posible uso en la producción de otras moléculas energéticas

Mercado de la electricidad

El mercado de la electricidad valora la energía renovable, por lo que los precios de venta de dicha energía son ligeramente más altos que en el mercado abierto. La legislación en España permite un margen en la remuneración de dicha electricidad, y esto se ha mantenido estable en los últimos años.

E. Instalaciones y plantas

Vertex Bioenergy posee cuatro instalaciones de producción de bioetanol en España y Francia,

Con una capacidad total de producción de 780 MI, incluidas las unidades de alcohol vínico.

Además, tiene una capacidad de producción de pienso para la alimentación animal de 505.000 t anuales y 575.000 MWh de electricidad.

Con fecha 1 de junio de 2017, Vertex Bioenergy S.L. formalizó mediante contrato de compraventa la adquisición de diversas sociedades que, fundamentalmente, explotan plantas de producción de bioetanol, tanto en el territorio español como a nivel internacional.

La definición del Grupo Vertex Bioenergy se ha efectuado de acuerdo con la NIIF 10 y 11. El perímetro de la consolidación del Grupo Vertex Bioenergy en los ejercicios 2024 y 2023 está integrado por Vertex Bioenergy, S.L. y las siguientes sociedades:

Sociedades Dependientes (Integración Global)	Porcentaje de Participación	
	2024	2023
Biocarburantes de Castilla y León, S.L.	100%	100%
Bioetanol Galicia, S.L.	100%	100%
Ecocarburantes Españoles, S.L.	100%	100%
Ecoagrícola, S.A.	100%	100%
Bioénergie du Sud-Ouest S.A.S.	100%	100%
Vertex Bioenergy Solutions S.L.U.	100%	100%

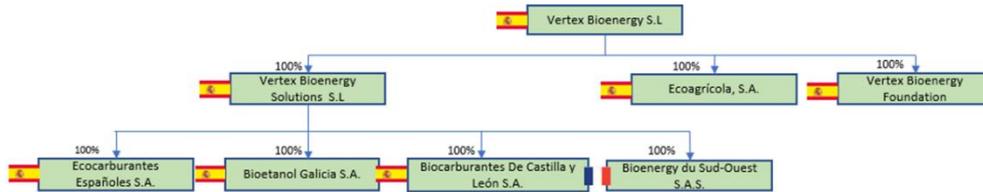
La ubicación de las plantas permite a Vertex Bioenergy estar en una buena posición para cubrir la demanda del sur de Europa y los países mediterráneos.

La sede central del Grupo se encuentra en Pozuelo de Alarcón (Madrid) y cuenta con 4 plantas de producción, ubicadas por todo el mundo (3 en España, 1 en Francia).

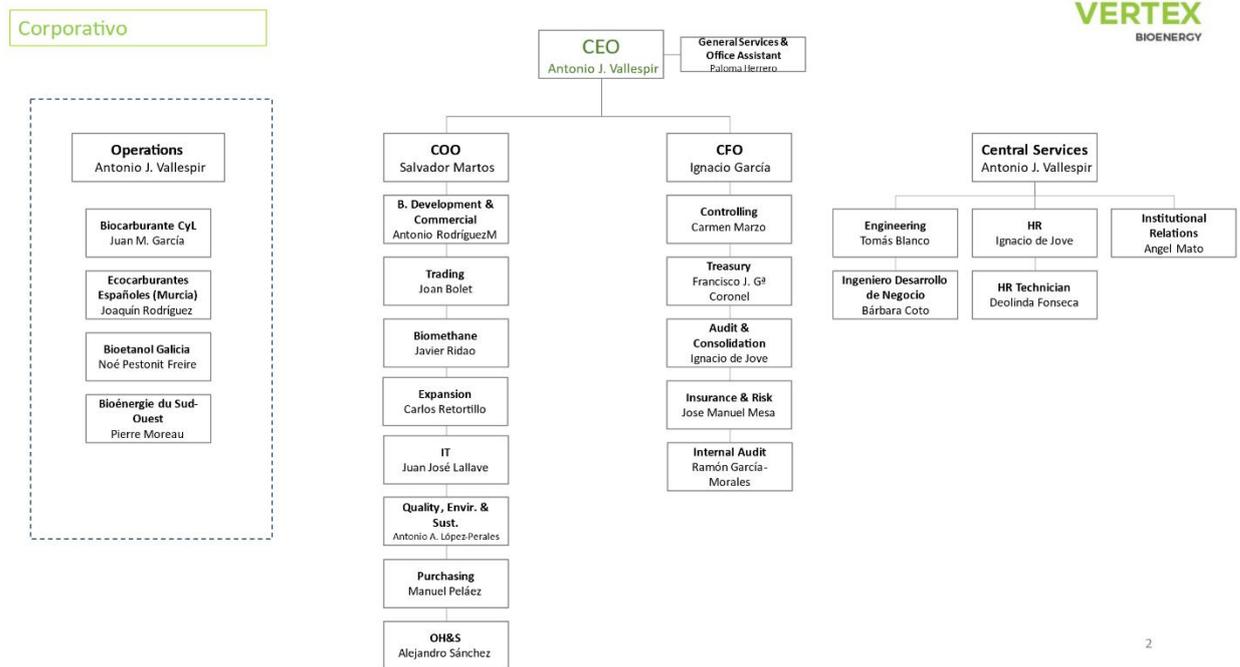


F. Organigrama societario y funcional

A continuación, presentamos el organigrama societario de Grupo Vertex Bioenergy:



El organigrama funcional sería el siguiente:



2

G. Indicadores clave

Algunos de los indicadores clave que reflejan el tamaño de la organización y permiten compararla con empresas del sector son:

Magnitud	2024	2023	Evolución
Empleados Medios	338	326	6%
Ventas netas (000 €)	838.072	1.037.031	-19%
Ethanol (000s m3)	797	788	1%
DDGS (000s t)	453	470	-4%
Electricity Cogeneration (000s MWh)	552	541	2%

H. Grupos de interés

La gestión y el diálogo continuo con los Grupos de interés son factores relevantes para el éxito empresarial de Vertex, siendo la percepción que tienen acerca de la Sociedad y cómo representa sus intereses de vital importancia para el éxito de la Compañía.

Estos son los grupos de interés que hemos identificados, así como las vías de diálogo que tiene Vertex con cada uno de ellos:



Política de relaciones con Grupos de Interés

Relación con la empresa matriz	Tipo de interés	Principales Grupos de interés	Vías de diálogo	Necesidades y expectativas	Asuntos importantes (materialidad)	
Interna	Organización 	Fondos de inversión Accionistas Inversores	Web corporativa Informe Financiero Informe No financiero Junta de accionistas	Ingresos, mayor rentabilidad, eficiencia y posicionamiento de la organización Correcta gestión de riesgos y oportunidades que puedan favorecer o ver afectada la inversión Generar atractivos retornos a la inversión Saneamiento económico de sociedades ante posible venta futura Reporte trimestral a Stakeholders de indicadores ESG	Comunicación con las comunidades locales	
		VERTEX BIOENERGY (Resto de empresas del grupo)	Web corporativa (Intranet) Comunicación interna Comités (ARC, BoD, Risk Committee) Reuniones y entrevistas	Aumentar la satisfacción del cliente Cumplimiento de metas trazadas Mejorar la imagen de la empresa Informes de desempeño medioambiental Cumplimiento de legislación vigente aplicable Aumento del rendimiento de las sociedades productivas Optimización de RRHH Gobierno Corporativo		
		Comité ejecutivo RRHH Compras Trading Ingeniería	Web corporativa (Intranet) Comunicación interna Comités (ARC, BoD, Risk Committee) Reuniones y entrevistas	Planteamiento de objetivos en consonancia con estrategia fijada por Comité Ejecutivo para VB Administración de las sociedades productivas para cumplir con objetivos propuestos Incrementos en productividad de planta Optimización de RRHH de planta Minimización de costes de materias primas Incremento de precio de venta de productos Gobierno Corporativo		
		Empleados Comité de empresa	Web corporativa (Intranet) Comunicación interna Eventos telemáticos Comités Boletines Reuniones y entrevistas Encuestas y buzones de contacto	Estabilidad Laboral Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Respeto de derechos laborales y convenio aplicable Desarrollo profesional Mejores condiciones salariales Bonos extraordinarios por desempeño Buen clima Laboral Información de los estados financieros/no financieros		Identificación y control del origen de
		Empleados de otras sociedades ubicados en el emplazamiento	Web corporativa Reuniones y entrevistas Encuestas y buzones de contacto	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Estabilidad Laboral, Desarrollo profesional Mejores condiciones salariales Bonos extraordinarios por desempeño Buen clima Laboral Conciliación vida familiar Información de los estados financieros/no financieros		
		Otras sociedades del grupo Fundación Vertex Bioenergy	Reuniones y entrevistas Comunicación interna Comité de la fundación Acciones sociales	Compartir información y conocimiento Aprovechar sinergias		

Política de relaciones con Grupos de Interés

Relación con la empresa matriz	Tipo de interés	Principales Grupos de interés	Vías de diálogo	Necesidades y expectativas	Asuntos importantes (materialidad)
Externa	 Competencia	Competencia	Web corporativa Informe Financiero Informe No financiero	Ser más competitivos/Satisfacer los requerimientos del mercado Equilibrio en volúmenes de ventas Acaparación de sectores de mercado pertenecientes a EE	
	 Aliados	Asociaciones de industriales	Comités internos de las asociaciones Comunicados oficiales Participación en asociaciones empresariales (e-Pure, APPA, BIO-E)	Colaboración en cuestiones de interés común	
	 Entorno Social	Familias de empleados	Comunicación interna Jornadas de puertas abiertas	Datos medioambientales/sociales y de buen gobierno (ESG)	
		Empresas vecinas	Juntas del Polígono industrial	Colaboración en cuestiones de interés común Aprovechar sinergias Datos medioambientales/sociales y de buen gobierno (ESG)	
		Comunidades Locales	Acciones sociales Web de la Fundación Redes sociales	Buena relación. Ética e integridad Que no se produzcan afecciones ambientales por parte de la empresa Generación de empleo Datos medioambientales/sociales y de buen gobierno (ESG)	
 Entorno legal	PDV (Consejo Holandés de Alimentación Animal – GMP+) y Sanidad animal Organismos de seguridad alimentaria (comunicación de alertas confirmadas)	Web corporativa Comunicaciones directas Foros y reuniones Jornadas y grupos de trabajo	Garantizar un cumplimiento de la legislación vigente en todos los aspectos que afecten a EE Pago de obligaciones tributarias Exactitud en la información presentada. Cumplimiento de plazos Transparencia Accesibilidad Productos que cumplan con los requisitos de seguridad alimentaria. Buena relación con la autoridad competente. Colaboración		

Política de relaciones con Grupos de Interés

Relación con la empresa matriz	Tipo de interés	Principales Grupos de interés	Vías de diálogo	Necesidades y expectativas	Asuntos importantes (materialidad)
		Autoridades legales y reglamentarias Ayto. Municipios vecinos, Aduanas, Agencia Tributaria, Ministerios (Trabajo, Industria, Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, Sanidad), Autoridad Portuaria, Inspección de trabajo, Gobierno (Consejería de Medio Ambiente)	Web corporativa Comunicaciones directas Foros y reuniones Jornadas y grupos de trabajo	Garantizar cumplimiento legislación vigente Cumplir con la legislación y demostrar mejoras en relación al medio Ambiente y eficiencia energética Exactitud en la información presentada. Cumplimiento de plazos Transparencia Accesibilidad Contar con un seguro que cubra daños en caso de sucederse Que no se produzcan afecciones ambientales por parte de EE Que sean demostradas mejoras en lo que a técnicas disponibles se refiere Impuestos, emisiones y compromisos voluntarios de cumplimiento medioambientales y de eficiencia energética Materias primas sostenibles	Comunicación con las comunidades locales
		Asociaciones de vecinos Asociaciones culturales o de otra índole	Web corporativa Foros y reuniones Jornadas y grupos de trabajo Acciones sociales	Buena relación Ética e integridad Que no se produzcan afecciones ambientales por parte de la empresa. Generación de empleo	
		Entidades educativas Universidades, colegios, centro de formación, visitas, solicitud de información, estudiantes periodo de prácticas de empresa...	Web corporativa Foros y reuniones Jornadas y grupos de trabajo Redes sociales Acciones sociales	Colaboración en proyectos educativos de investigación Aceptación de alumnos en prácticas Cooperación en la formación y difusión a la comunidad educativa (visitas)	Identificación y control del origen de
	Entorno cultural 	Medios de comunicación	Ruedas de prensa Comunicados de prensa Web corporativa Foros y jornadas Redes sociales	Información Colaboración Transparencia	
		Sindicatos	Comunicaciones directas Foros y reuniones Jornadas y grupos de trabajo Redes sociales	Buena comunicación con el Comité de Empresa Cumplimiento de derechos laborales y de Convenio Laboral aplicable vigente por parte de la empresa Conformidad y compromiso de los trabajadores con actividades sindicales	
		Grupos políticos	Comunicaciones directas Foros y reuniones Jornadas y grupos de trabajo Redes sociales	Respeto de requisitos legales en materia medioambiental Existencia de factores relativos a la empresa que puedan derivar en cuestiones mediáticas o de impacto Respeto de requisitos legales y por convenio en materia laboral Efectos del cambio climático	

Política de relaciones con Grupos de Interés

Relación con la empresa matriz	Tipo de interés	Principales Grupos de interés	Vías de diálogo	Necesidades y expectativas	Asuntos importantes (materialidad)
Mercado / Consumidores 		Organizaciones medioambientales ONGs	Web corporativa Comunicaciones directas Jornadas y grupos de trabajo Informe No financiero Inspecciones y auditorías	Emisiones bajas/protección de las especies Cumplimiento de requisitos medioambientales Cooperación y colaboración Conducta ética Transparencia Efectos del cambio climático	Materias primas
		Cientes de etanol	Web corporativa Comunicaciones directas Atención al cliente Reuniones y encuestas Jornadas y grupos de trabajo Redes sociales	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato, calidad, tiempos de entrega, etc. Abastecimiento asegurado Informar con anticipación sobre cambios en materias primas, productos, operaciones, que puedan afectarle Precios mas competitivos Menor impacto ambiental /Compromiso lucha contra el cambio climático	Eficiencia en el uso de los recursos
		Cientes de DDGS	Web corporativa Comunicaciones directas Atención al cliente Reuniones y encuestas Jornadas y grupos de trabajo Redes sociales	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato, calidad, tiempos de entrega, etc. Cumplimiento legal en general y especialmente en materia de seguridad alimentaria Abastecimiento asegurado Invariabilidad del producto sin previo aviso Informar con anticipación sobre cambios en materias primas, productos, operaciones, que puedan afectarle Reducción de trámites burocráticos en el establecimiento de contratos Menor precio	Calidad del producto o servicio
		Cientes de electricidad	Web corporativa Comunicaciones directas Atención al cliente Reuniones y encuestas Jornadas y grupos de trabajo Redes sociales	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato, calidad, tiempos de entrega, etc. Abastecimiento asegurado Cumplimiento legal Informar con anticipación sobre cambios en operaciones, que puedan afectarle	
		Cientes de CO₂	Web corporativa Comunicaciones directas Atención al cliente Reuniones y encuestas Jornadas y grupos de trabajo Redes sociales	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato, calidad, homogeneidad, régimen continuo, etc. Abastecimiento asegurado Informar con anticipación sobre cambios en materias primas, productos, operaciones, que puedan afectarle. Buena relación entre las dos compañías. Menor precio Cumplimiento legal	Necesidad de un marco jurídico estable
		Proveedores de ingeniería de diseño	Web corporativa Comunicaciones directas Comités Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Pago puntual Compromiso a largo plazo	

Política de relaciones con Grupos de Interés

Relación con la empresa matriz	Tipo de interés	Principales Grupos de interés	Vías de diálogo	Necesidades y expectativas	Asuntos importantes (materialidad)	
<p>Entorno tecnológico</p> 		Proveedores de mantenimiento	Web corporativa Comunicaciones directas Comités Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Pago puntual Compromiso a largo plazo		
		Proveedor de materias primas (cereales, alcohol vínico y otros alcoholes susceptibles de procesarse)	Web corporativa Comunicaciones directas Comités Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Pago puntual Compromiso a largo plazo Aumento de capacidad de procesado de cereal Aumento de capacidad reprocesado de alcohol vínico Inclusión de reprocesado de otras corrientes alcohólicas		
		Proveedores de energía (electricidad y suministrador de gn)	Web corporativa Comunicaciones directas Comités Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Pago puntual Compromiso a largo plazo Aumento de necesidades energéticas de proceso		
	<p>Entorno económico</p> 		Proveedores enzimas	Web corporativa Comunicaciones directas Comités Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Pago puntual Compromiso a largo plazo Aumento de demanda de enzimas Interés en estudios de colaboración para I+D+i Interés en enzimas mejoradas Alianzas estratégicas	
			Proveedores de productos químicos	Web corporativa Comunicaciones directas Comités Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Pago puntual Compromiso a largo plazo Aumento en la demanda de químicos Alianzas estratégicas	
			Proveedores de transporte	Web corporativa Comunicaciones directas Comités Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Pago puntual Compromiso a largo plazo Redistribución de servicios de transporte hacia exportación vía ferrocarril	
			Proveedores de almacén	Web corporativa Comunicaciones directas Comités Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Pago puntual Compromiso a largo plazo	
			Proveedores de otros servicios	Web corporativa Comunicaciones directas Comités Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Pago puntual Compromiso a largo plazo	

Política de relaciones con Grupos de Interés

Relación con la empresa matriz	Tipo de interés	Principales Grupos de interés	Vías de diálogo	Necesidades y expectativas	Asuntos importantes (materialidad)
		Proveedores de otros suministros	Web corporativa Comunicaciones directas Comités Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Pago puntual Compromiso a largo plazo	
		Empleados de otras sociedades ubicados en el emplazamiento Contratas	Web corporativa Reuniones y entrevistas Encuestas y buzones de contacto	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Buena relación personal con sociedad EE Mejora de condiciones laborales Mejoras salariales Mejora de clima laboral	
		Entidades de certificación y acreditación	Web corporativa Comunicaciones directas Foros y reuniones Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Aumento de esquemas normativos que auditar Garantía a terceros de buen desempeño Certificación de la sociedad bajo nuevas versiones normativas Requisitos legales sobre normativa y acreditación que propicien la certificación bajo esquemas voluntarios Necesidad de verificación de datos presentados a administración	
		Entidades financieras	Web corporativa Comunicaciones directas Foros y reuniones Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Atracción de distintas entidades financieras, para acompañar al negocio del Grupo Vertex	
		Aseguradoras	Web corporativa Comunicaciones directas Foros y reuniones Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Minimización de riesgos que pudieran ocasionarse a las personas o el medio ambiente Ampliación de cobertura de pólizas contratadas Inexistencia de siniestros/situaciones desfavorables que afecten al asegurado	
		Laboratorios externos de análisis de materias primas y productos	Web corporativa Comunicaciones directas Foros y reuniones Jornadas y grupos de trabajo	Cumplimiento de condiciones establecidas en contrato Pago puntual Compromiso a largo plazo Mayor externalización de análisis que actualmente lleva a cabo el laboratorio de EE	

III. Cumplimiento y gestión de riesgos en Vertex Bioenergy

Vertex Bioenergy realiza un análisis continuo de los riesgos y oportunidades en toda su actividad a través de una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) implantada a los distintos niveles de la Organización: Departamentos, Plantas y Funciones Corporativas.

Los Riesgos identificados son evaluados de acuerdo con probabilidad y gravedad y se establecen acciones para su eliminación, minimización o control en su caso.

Se realiza un seguimiento periódico de las evaluaciones y las acciones acordadas en los comités de Dirección.

La compañía realiza un análisis interno y externo de los factores que influyen al grupo y que pueden afectar a su capacidad para lograr los resultados previstos. Para ello, ha definido un sistema de identificación y análisis de los factores asociados a la empresa del siguiente modo:

- Análisis Interno: Identificando factores de la organización con respecto a la competencia y al mercado, como por ejemplo la fidelidad de clientes, situación financiera, indicadores de procesos, riesgos de operación del listado de riesgos definidos en una herramienta de la Sociedad.
- Análisis Externo: Identificando aquellos factores externos pero que pueden tener efectos sobre la organización: nueva regulación, requisitos de clientes, etc.

Los riesgos considerados por Vertex Bioenergy son los siguientes:

- Riesgos de mercado: Entre los que se incluyen la baja disponibilidad de cereal certificado en puertos en periodo estival, la entrada en el mercado de DDGS de importación.

- Riesgos de RRHH: Falta de recursos humanos identificados y preparados en caso de necesidad rápida de nuevas incorporaciones (sustituciones por bajas o situaciones extraordinarias). Riesgos emergentes por situaciones imprevistas. Largos periodos de teletrabajo motivados por situaciones externas.
- Riesgos tecnológicos: Capacidad de respuesta in situ limitada (platas deslocalizadas), dependencia de desarrolladores de software, etc.
- Riesgos de proyecto: No concesión de alguna subvención para acometer proyectos que dependen de la misma.
- Riesgos externos: Publicación de normativas restrictivas en cuanto al cambio en la clasificación y etiquetado del etanol en REACH, aumento del precio de los Derechos de emisión de CO2 o pérdida de asignación gratuita por diversas y publicación de normativas restrictivas en cuanto a requisitos como grandes instalaciones de combustión, sustancias indeseables en alimentación animal, energía, saving, etc.

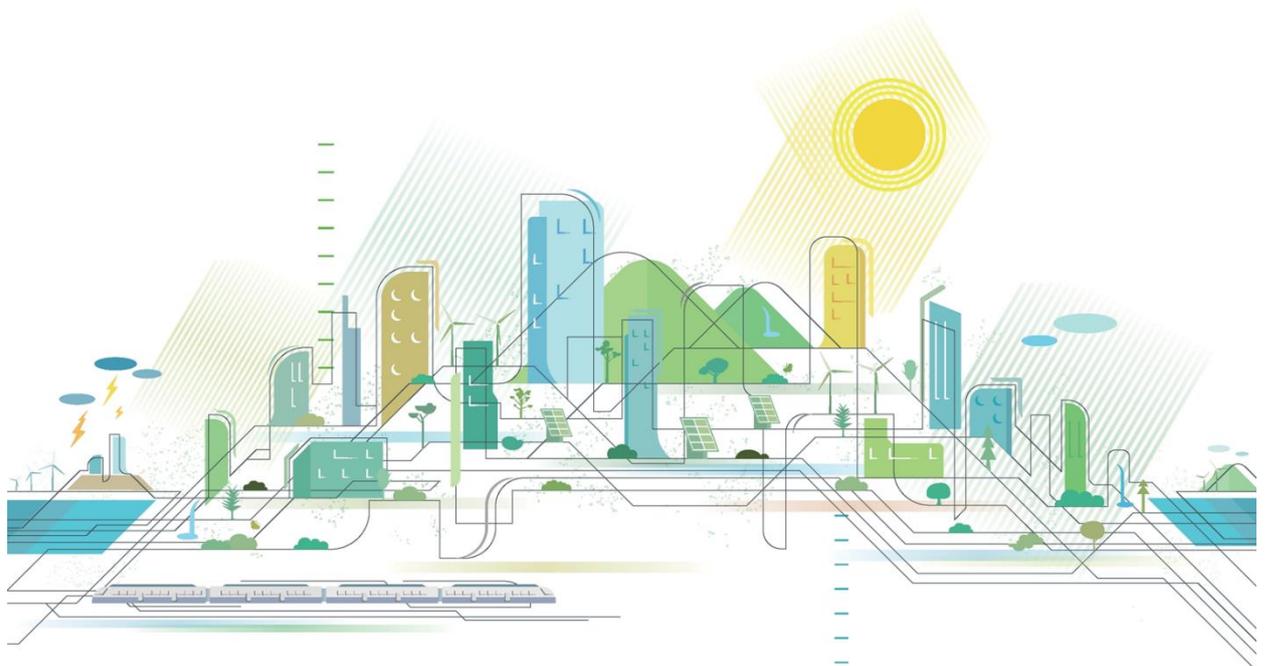
Para cada riesgo asignado se establece una gravedad o impacto, una probabilidad y un nivel de riesgo. En función a estas categorías se establecen una serie de medidas asociada a cada riesgo concreto. Estos riesgos y las acciones derivadas de los mismos se revisan periódicamente por el Departamento de Calidad.

Entre las acciones llevadas a cabo para la gestión de los riesgos más importantes podemos destacar las siguientes:

- Seguimiento de los cambios regulatorios que puedan afectar a los productos comercializados, a través de las asociaciones de nuestro sector.

- Maximizar y flexibilizar la gestión logística de todas las plantas.
- Estar en contacto con nuestros grupos de interés para identificar tempranamente inquietudes.
- Establecimiento de plan de sucesión de personal.
- Establecimiento y definición del plan de igualdad.
- Implantación del Plan Director de seguridad de IT.
- Establecimiento del plan de estrategia de comunicación en Redes Sociales.
- Estrechar el contacto con las administraciones.
- Constante búsqueda de nuevos usos para el Etanol, con el fin de tratar de expandir el negocio.
- Búsqueda de materias primas para el desarrollo de biocarburantes avanzados.
- Establecimiento del plan de contingencia en los suministros.
- Refuerzo de alianzas con proveedores claves.
- Campañas de formación y concienciación sobre la seguridad y salud de los trabajadores.
- Plan de contingencia por riesgos asociados al cambio climático

Adicionalmente, la compañía con vistas a monitorear riesgos del entorno de commodities y de posiciones realiza varios comités de riesgos mensualmente y utiliza la herramienta Value at Risk (VaR).



IV. Información sobre cuestiones medioambientales

A. Gestión y desempeño medioambiental

Vertex Bioenergy cuenta con una política de Calidad, Medioambiente y Seguridad en la que se recoge su visión de ser un Grupo que ofrece alternativas sostenibles en el sector energético mediante la producción y comercialización de etanol y coproductos, asumiendo el compromiso de desarrollar sus operaciones de forma que se consiga:

- Proteger el medio ambiente y contribuir al desarrollo sostenible, garantizando la prevención, control y minimización de los impactos medioambientales de nuestras actividades.
- Satisfacer las necesidades de los clientes y partes interesadas y aumentar día a día su confianza en nuestros productos y servicios.
- Asegurar la producción de materia prima para piensos en adecuadas condiciones de salubridad y seguridad alimentaria.
- Mejorar de forma continua las condiciones de seguridad de nuestros procesos e instalaciones para proporcionar a nuestros trabajadores, los de las empresas colaboradoras, clientes y usuarios, unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Garantizar un alto grado de protección a las personas, al medio ambiente y a las instalaciones, a través de la adecuada identificación y gestión de los riesgos de accidentes graves y la implantación de planes de autoprotección eficaces acordes a ellos, disponiendo de los recursos técnicos, organizativos y humanos necesarios.
- Compromiso, consulta y participación de los trabajadores y sus representantes para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Gestionar la energía para garantizar la mejora continua del desempeño energético.
- Asegurar las buenas prácticas profesionales con la calidad de los ensayos y calibraciones durante el servicio a los clientes acorde con la norma ISO 17025.

Dicho compromiso, se desarrolla en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como de otros compromisos u obligaciones que la organización suscriba.
- Mantenimiento de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Sostenibilidad, Prevención de Riesgos Laborales y de Accidentes Graves y Gestión Energética, donde se establecen las normas para la revisión, evaluación periódica y mayor eficacia de su funcionamiento.
- La identificación y evaluación de los riesgos, y el análisis y corrección de los accidentes/incidentes susceptibles de producirse en nuestra actividad e instalaciones.
- La adecuada identificación, evaluación, control y prevención de los accidentes graves y de la contaminación; aspectos que se integran tanto en el diseño de procesos e instalaciones como en sus modificaciones, así como en el conjunto de actividades y decisiones que toma cada departamento para garantizar la seguridad y que es responsabilidad de todos los niveles jerárquicos de la empresa.

- Esfuerzo continuo de mejora de los productos, diseño, procesos de producción y de inspección, de control de productos y servicios adquiridos, para lograr una mayor satisfacción de nuestros clientes, una gestión eficiente de los recursos y de la energía, así como la mejora continua de las condiciones de protección de las personas, bienes y medio ambiente.

La Dirección asume el liderazgo en materia de Calidad, Medio Ambiente, Sostenibilidad, Seguridad y Salud Laboral, Prevención de los Accidentes Graves, Gestión Energética y Competencia Técnica, proporcionando la formación e información al personal, y disponiendo los recursos que para ello fuesen necesarios.

Las responsabilidades en dichas materias son inseparables de cada tarea que se realice. Cada trabajador ha de asumir la responsabilidad de trabajar con seguridad, imparcialidad y de forma competente y evitar o minimizar los impactos ambientales derivados de su actividad, en base a su formación y a las instrucciones recibidas.

La producción mundial de bioetanol está creciendo constantemente y se espera que continúe. Este crecimiento se debe a las grandes ventajas que ofrece en muchos aspectos y que lo hace sostenible. Entre las ventajas medioambientales, la reducción drástica de las emisiones de GEI con respecto a la gasolina que reemplaza, las emisiones más bajas de otros gases y partículas contaminantes, la mejora de la eficiencia del vehículo y la consiguiente reducción de la demanda de petróleo con las consecuencias ventajosas que implica.

Otra ventaja ambiental importante es que no requiere el desarrollo de nueva infraestructura de distribución o vehículos, por lo que se minimiza el impacto de su implementación. Esto es comparativamente muy diferente de otras opciones de movilidad alternativas, como los vehículos eléctricos, en los que tanto los vehículos como las infraestructuras de carga son nuevos y especialmente intensivos en la emisión de GEI.

Dado que la producción de bioetanol se basa en cultivos agrícolas sostenibles, el apoyo a estos cultivos sostenibles está conduciendo al desarrollo de comunidades rurales de Castilla y León y Navarra, evitando los efectos adversos que la despoblación de estas regiones puede conllevar a nivel ambiental. Los biocombustibles supusieron en 2021 la segunda máxima concentración de empleo en energías renovables según el Informe IRENA (International Renewable Energy Agency), con 2,4 millones de puestos de trabajo en el mundo (extraído de https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2022/Sep/IRENA_Renewable_energy_and_jobs_2022.pdf).

Además, las plantas de Vertex Bioenergy tienen un sistema de gestión de la Energía implantado y Certificado de acuerdo con la Norma ISO 50001.

Este sistema de gestión de la energía está basado en el ciclo de mejora continua PDCA por sus siglas en inglés (planificar-hacer-verificar-actuar) como otros sistemas de gestión, pero basado en el desempeño energético que es la relación entre la energía, la eficiencia y el consumo energéticos. El desempeño energético abarca un amplio rango de actividades:

- Reducir el pico de demanda
- Utilizar el excedente de energía o energía desperdiciada
- Mejorar las operaciones del sistema o de los procesos
- Mejorar el equipamiento
- Personal: Adquirir competencias (formación), concienciación y comunicación.

Esta gestión de la energía nos permite identificar puntos críticos, priorizar actuaciones, establecer objetivos y puntos de mejora.

Por otro lado, las plantas tienen una Memoria para la obtención de la Autorización Ambiental Integrada según el Real Decreto Legislativo

1/2016 de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación. Los impactos medioambientales de las operaciones de las plantas de Vertex Bioenergy han sido identificados en el Proyecto Básico realizado para la obtención de las Autorizaciones Ambientales Integradas de cada planta en cumplimiento con la Directiva IPPC.

El cumplimiento de las Autorizaciones Ambientales Integradas implica el control de cada uno de los impactos medioambientales y que estos cumplen los requisitos legales aplicables en cada caso, incluyendo el ruido y la contaminación lumínica.

Además, plantas de Vertex Bioenergy han realizado un estudio de riesgos ambientales, incluyendo la evaluación del coste de reparación, remediación y reposición de los posibles daños medioambientales identificados, en cumplimiento con la Directiva 2004/35/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004 sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales y mantiene un sistema de control y minimización de los riesgos identificados.

Gracias al origen de las materias primas y a la optimización de los procesos en sus biorrefinerías, el bioetanol ofrece una reducción del 72% de emisiones de dióxido de carbono frente a las gasolinas a las que sustituye, colaborando de una manera directa a la disminución de los efectos del cambio climático. Todo ello sin apenas impacto sobre las infraestructuras y vehículos que lo utilizan.

Por último, es importante resaltar que la certificación ISCC que Vertex Bioenergy ostenta, ayuda al informe “Linking Voluntary Standards to Sustainable Development Goals”, publicado por el International Trade Centre. Dicho informe ha analizado cómo 232 estándares voluntarios de sostenibilidad conectan sus requisitos con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Según el informe, los requisitos de certificación de ISCC respaldan 11 de los 17 ODS en un grado especial.

Este sistema de Gestión de la Sostenibilidad asegura el ciclo de vida completo (ACV) de los productos de Vertex Bioenergy (etanol, DDGS y aceite de maíz) con un etiquetado que incluye las emisiones de gases efecto invernadero del cultivo, almacenamiento, transporte, procesado y distribución a cliente, que no ha habido cambio del uso de la tierra y que se mantiene la trazabilidad a través de un sistema de balance de masas.

La Certificación del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad se mantiene con auditorías internas y externas anuales con un Organismo autorizado (Certification Body) en todos los puntos de producción (plantas) y puntos de almacenamiento (tanques arrendados en puerto) de Vertex Bioenergy.

B. Cambio Climático y prevención de la contaminación

Por la naturaleza de sus actividades, Vertex Bioenergy sitúa la mitigación del cambio climático y la prevención de la contaminación en el centro de sus actuaciones en materia ambiental. La producción de biocombustibles se presenta como una oportunidad para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y con ello contribuye a la minimización de los impactos de las actividades sobre el cambio climático.

Como se ha comentado con anterioridad, Vertex Bioenergy tiene un sistema de gestión de la sostenibilidad implantado y certificado desde el año 2010 en todas sus plantas de acuerdo con el esquema voluntario International Sustainability & Carbon Certification (ISCC) cumpliendo con la Directiva Europea del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al fomento del uso de energía

procedente de fuentes renovables (RED). La implantación del sistema de sostenibilidad nos ha ayudado a identificar todas las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, tanto en el sistema productivo como en la cadena de suministro y el transporte hasta el cliente final, cuantificarlas y gestionarlas para su reducción a través de la eficiencia energética y de la búsqueda de las mejores alternativas para cada etapa de nuestro proceso y suministros.

La mencionada directiva RED establece los siguientes objetivos:

- RED I (Directiva 2009/28/CE del 23 de abril de 2009) En 2020, el objetivo es la reducción del 20% en las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con 1990, aumentando el uso de energía renovable hasta un 20% en comparación con el total utilizado, con un 10% en el sector del transporte y aumentando un 20% la eficiencia energética.
- La Directiva de Energías Renovables 2018/2001/EU (RED II) modificada por la Directiva (UE) 2023/2413 establece el marco para el uso de energías renovables en la UE, incluyéndose en la misma el objetivo global vinculante de energías renovables del 42,5%, con aspiración de llegar al 45%, para 2030, y un objetivo específico para el uso de energías renovables en el transporte para cada Estado miembro del 29% o una reducción de la intensidad de gases de efecto invernadero de al menos un 14,5%, incluidos subobjetivos mínimos para los biocombustibles avanzados. La Directiva también establece las reglas para la contribución de los biocombustibles a los objetivos, incluida la imposición de un límite en el uso de biocombustibles basados en cultivos (limitado a cada Estado miembro al nivel de consumo en carretera y ferrocarril en 2020, más un 1% de flexibilidad dentro de un máximo del 7%) y la congelación y eliminación progresiva de

biocombustibles con alto riesgo de cambio indirecto del uso del suelo (CIUS), a menos que estén certificados como de bajo riesgo CIUS, de 2023 a 2030.

- Al mismo tiempo, con el fin de alcanzar los objetivos, la RED II ofrece la posibilidad de contabilizar varias veces el contenido energético real de los biocombustibles avanzados (2 veces), la electricidad renovable en carretera (4 veces) y el transporte ferroviario (1,5 veces), y combustibles utilizados en los sectores de aviación y marítimo (1,2 veces), excluyendo los biocombustibles basados en cultivos. Finalmente, para ser considerados para los objetivos de transporte, los biocombustibles también deben respetar criterios de sostenibilidad y ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero. La nueva RED debe ser transpuesta por los Estados miembros a sus legislaciones nacionales antes del 21 de mayo de 2025. Sin embargo, hasta la fecha, la mayoría de los países de la UE solo han transpuesto la Directiva parcialmente.
- En julio de 2021, como parte del paquete "Fit for 55" para ayudar a la Unión Europea a lograr una reducción del 55% en las emisiones de gases de efecto invernadero en el 2030 en comparación con los niveles de 1990, la Comisión incluye algunas medidas como es la aprobación de la RED III (Directiva UE 2023/2413 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de octubre de 2023) que introduce nuevos objetivos para los Estados miembros de producción de energía renovable e incrementa los objetivos de energías renovables y reducción de la intensidad de gases de efecto invernadero en el sector del transporte.
- Todos los biocombustibles juntos representan el 88,4% de las energías renovables en el transporte en la UE. Los biocombustibles basados en cultivos representan la mayor

contribución de las energías renovables en el transporte con un 48,4%. Los llamados biocombustibles avanzados, constituyen el 15,2% de la mezcla, mientras que los biocombustibles elaborados a partir de materias primas del Anexo IX-B de la RED II son la segunda fuente renovable más importante en el transporte con un 16,7%. La electricidad renovable representó el 11,6% de la participación de las energías renovables para el transporte, incluido el 7,7% en el transporte ferroviario pero solo el 1,3% en el transporte por carretera.

(*) Este resumen se basa en el documento ePURE "Resumen de las políticas y mercados de biocombustibles en la UE" publicado en junio de 2024.

Todos nuestros proveedores de materias primas (cereales, orujo de uva y lías de vino) están certificados, a su vez, bajo ISCC u otro esquema voluntario aprobado. Recibimos de nuestros proveedores la Declaración de Sostenibilidad de cada compra (con la identificación de origen y las emisiones de GEI del cultivo/proceso y transporte).

Las emisiones medias de los suministros en las operaciones de las plantas calculadas según la Directiva RED en los últimos años han sido:

Materias primas

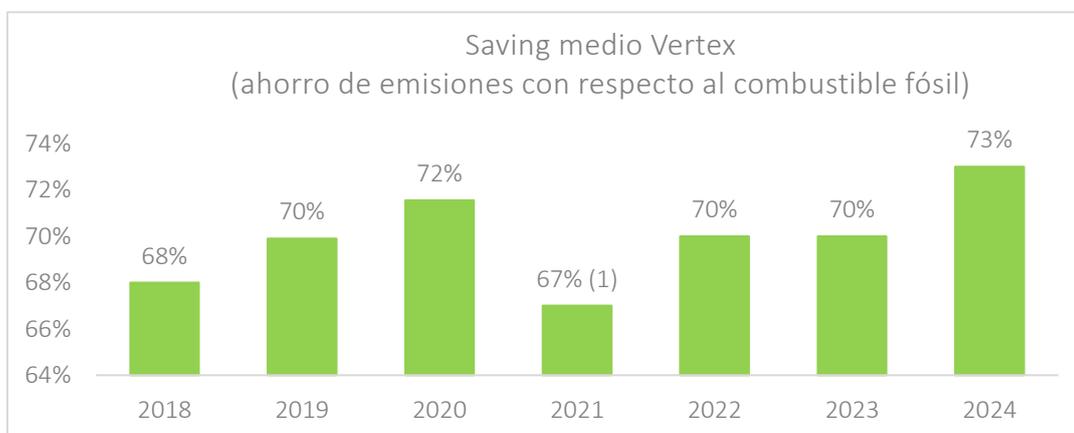
Año	Promedio emisiones gCO2/MJ
2018	18,7
2019	17,3
2020	18,3
2021	19,2 (*)
2022	20,4 (*)
2023	21,3
2024	21,7

(*) Los valores por defecto de las emisiones del maíz en la Directiva RED II son mayores que los definidos en la Directiva RED I debido a la ampliación del ámbito de aplicación a nivel mundial

Consumibles del proceso productivo:

Año	Promedio emisiones gCO2/MJ
2018	1,20
2019	1,04
2020	0,96
2021	0,9
2022	1,52
2023	1,72 (*)
2024	1,84

(*) Aumento de consumo debido a la producción de aceite de maíz.



(1) En el 2021 se produce un cambio legislativo pasando de la Directiva RED I a la RED II que incluye algunos cambios en la metodología del cálculo de las emisiones como la eliminación del crédito eléctrico por la electricidad

producida en la cogeneración, los valores por defecto del consumo de materias primas, los valores por defecto del transporte y el valor de comparación con el combustible fósil.

Vertex Bioenergy continúa trabajando con los proveedores en la búsqueda de las alternativas de menor impacto en el medioambiente.

El sistema de sostenibilidad implementado en Vertex Bioenergy se basa en varias Herramientas desarrolladas internamente y aprobadas por auditor externo cada año.

El valor mínimo del saving (ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero en todo el ciclo de vida del producto con respecto al combustible fósil) establecido en la Directivas RED de fomento de las energías renovables es del 50% para instalaciones en funcionamiento anteriores al cinco de octubre del 2015, valor superado con amplitud por Vertex Bioenergy.

Se aprecia una mejora del indicador de saving medio en los últimos años debido a la disminución del consumo de gas natural, la mejora de las emisiones medias de materia prima, la compra de energía eléctrica verde, la mayor captura de CO2 en cada planta y otras optimizaciones del proceso productivo.

Vertex Bioenergy ha desarrollado unas herramientas propias para el cálculo de emisiones de GEI, registro y etiquetado de sus productos en formato web donde se cubren los siguientes requisitos:

- Transformar información de sostenibilidad de materia prima en etiquetas de etanol
- Calcular el proceso de emisiones de GEI de la producción de etanol
- Asegurar los criterios de balance de masa del proceso de etiquetado
- Mantener la trazabilidad de la información en las etiquetas de etanol
- Mantener el registro de todo el proceso realizado
- Transparencia
- Seguridad
- Poder ser auditado interna y externamente

Vertex Bioenergy identifica proyectos de mejora y reducción de sus emisiones GEI tanto en la cadena de valor como en el proceso productivo, lo que se traduce en una mejora del saving (ahorro de emisiones con respecto al combustible fósil) cada año.

En el 2021 se produce un cambio legislativo pasando de la Directiva RED I a la RED II que incluye algunos cambios en la metodología del cálculo de las emisiones como la eliminación del crédito eléctrico por la electricidad producida en la cogeneración, los valores por defecto del consumo de materias primas, los valores por defecto del transporte y el valor de comparación del combustible fósil.

En concreto en el año 2021, se aprecia una mejora del indicador de saving medio en los últimos años debido a disminución del consumo de gas natural, la mejora de las emisiones medias de materia prima, la compra de energía eléctrica verde, la mayor captura de CO2 en cada planta y otras optimizaciones del proceso productivo.

Por otra parte, el uso responsable de la tierra es compatible y se ve favorecido por el cultivo de materias primas para biocombustibles, ya que los cultivos utilizados en la Unión Europea para la producción de bioetanol cumplen con los estándares de sostenibilidad ambiental más estrictos del mundo. A parte, en función de sus características, las instalaciones de producción deben certificar reducciones de emisiones de GEI de un 50-60% respecto de las gasolinas. De hecho, la reducción promedio de las emisiones de GEI del bioetanol de los productores europeos es de aproximadamente el 72% en comparación con la gasolina hasta el año 2020.

Aplicable a todas las biomásas, el ISCC ayuda a las organizaciones a demostrar su responsabilidad hacia:

- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG)

- Uso sostenible de tierras
- Protección de biosferas naturales
- Incremento de la sostenibilidad social

Adicionalmente, las Autorizaciones Ambientales Integradas establecen los controles medioambientales mínimos para garantizar el mínimo impacto en la construcción, operación y desmantelamiento de las plantas.

Además, en las auditorías externas periódicas de seguimiento de la Certificación ISO 14001, se verifica el cumplimiento estricto de lo establecido en las correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas en cada instalación.

Vertex Bioenergy ha reportado la información obligatoria incluida en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes que está en vigor desde 2001.

De acuerdo a la normativa, los titulares de los complejos industriales deben comunicar a sus autoridades competentes anualmente información sobre:

- Emisiones de determinadas sustancias contaminantes al aire, agua y suelo
- Emisiones accidentales
- Emisiones de fuentes difusas
- Transferencias de residuos fuera de los complejos industriales

Además de otra información adicional, tal y como se recoge en los anexos del Real Decreto 508/2007 por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de Autorizaciones Ambientales Integradas.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Emisiones 2024 (toneladas CO2eq)
Emisiones de Alcance 1 (combustión)	455.556
Emisiones Alcance 1 (biogénicas)	584.563
Emisiones Alcance 1 (remoción CO2)	-144.566
Emisiones Alcance 1 (fugitivas)	730
Emisiones de Alcance 2	45.033
Emisiones de Alcance 3	693.891
Total	1.635.207
Total (sin biogénicas)	1.050.644

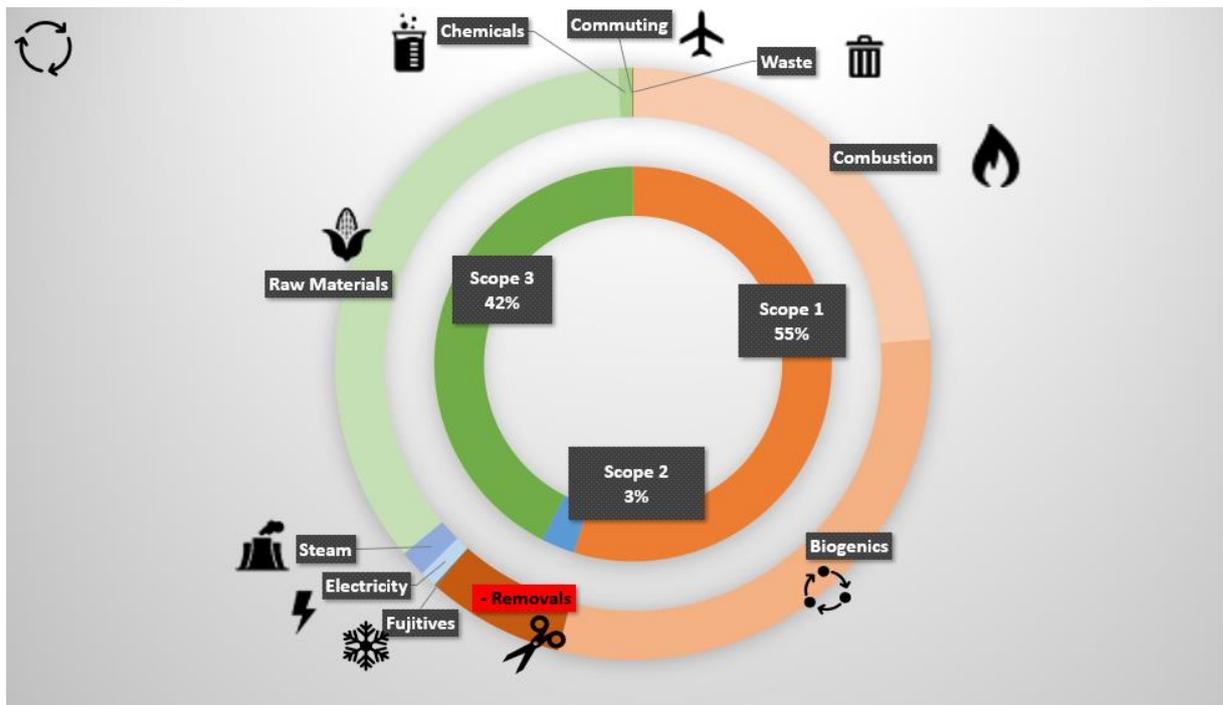
Las emisiones de Alcance 1 corresponden a las emisiones de combustión de las 4 plantas, afectadas por el Comercio de Derechos de Emisión (ETS) y verificadas externamente, las fugitivas y las biogénicas del proceso de fermentación.

Las emisiones de Alcance 2 corresponden al consumo de calor en la Planta de Francia (vapor suministrado por un tercero) y la electricidad consumida en Francia y en España.

Las emisiones de Alcance 3 corresponden a las emisiones de los suministros, tanto a la materia prima, como los consumibles utilizados en los procesos productivos.

Vertex Bioenergy busca de manera constante suministros que le ayuden a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, tanto a través de mejores técnicas de cultivo como consumibles más eficientes, así como con proyectos de optimización energética o proyectos encaminadas a la mejora de la sostenibilidad.

Emisiones por tipo en Vertex Bioenergy 2024



C. Uso sostenible de los recursos y Economía circular

La sostenibilidad está presente en toda la cadena de valor de producción. El impacto negativo de la producción de bioetanol en la alimentación humana es nulo, dados los excedentes que se producen cada año a partir de materias primas y la conversión del uso de la tierra es mínima. En Europa hay tierras abandonadas o cultivadas con muy baja productividad que podrían dedicarse a la producción de materia prima para bioetanol. También se ha obtenido y se espera un aumento en el rendimiento de los cultivos que limitará las necesidades de nuevos cultivos y mejorará la sostenibilidad del proceso.

Además, dado que uno de los coproductos obtenidos en la producción de bioetanol es el DDGS, lo que hace que se reduzcan las importaciones y el cultivo de soja, fuera de la Unión Europea donde existe una mayor necesidad de cultivos para la alimentación humana.

Hay otros aspectos relacionados con la sostenibilidad, como la mejora de la seguridad energética, a los que la producción local de bioetanol ayuda significativamente, reduciendo tanto el uso del petróleo como su importación.

Vertex Bioenergy está en continua búsqueda de nuevas materias primas compatibles con las plantas actuales para poder introducir las al proceso productivo, como por ejemplo residuos industriales de pan, alperujo o maíz contaminado, contribuyendo de esta forma a la economía circular y a la sostenibilidad utilizando residuos generados por terceros, y viéndose reflejado en un ahorro de emisiones de GEI.

Por todas estas razones, el bioetanol juega un papel fundamental en la descarbonización del planeta, y se presenta como una de las alternativas más ventajosas y económicas para reducir las emisiones

del transporte, sin necesidad de tener que adaptar la infraestructura existente de distribución y producción de carburantes

Adicionalmente, cada planta tiene un sistema diferente de gestión de la entrada de agua en función del origen.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha aprobado el Proyecto de Innovación “Grupo Operativo Maíz Sostenible” liderado por Vertex Bioenergy, con el objeto de mejorar la sostenibilidad del cultivo de maíz nacional a través de la implementación de técnicas de agricultura de precisión y de cultivos más eficientes con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector agrícola.

La implementación de mejores prácticas en la agricultura ayudará a combatir el cambio climático, ya que esta representa más del 10% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial.

En el proyecto participaron la Universidad de Sevilla, Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, Corteva, Grupo AN, Timac Agro y Control Union, y colaboran Bio-e, Cesfac, CIEMAT y Artica+i y es cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) de la Unión Europea. Durante el año 2024 Vertex Bioenergy y la Universidad de Sevilla han colaborado en la continuación de este proyecto con agricultores de la zona de Castilla y León con el objetivo de aplicar técnicas de cultivo mediante el uso de la agricultura de precisión para mejorar las emisiones de GEI del cultivo.

Asimismo, las plantas tienen un Sistema de Gestión de la Energía Certificado bajo la Norma ISO 50001 que contempla toda la gestión y optimización de la energía.

Finalmente, Vertex Bioenergy, a través de su sistema de gestión ambiental, procura en todo momento

optimizar la entrada y uso de materias primas en el proceso productivo, minimizando la salida de residuos de la cadena de valor. En las plantas se dispone de registros específicos de generación de residuos, asegurando la correcta gestión de estos al retirarse por parte de un gestor autorizado.

Se presentan a continuación los indicadores clave relativos al uso de recursos en la cadena de valor de Vertex Bioenergy, así como la información relativa a la gestión de residuos de la compañía.

Cantidades de agua desglosado por fuente y Sociedad:

Bioetanol Galicia, S.A.	Consumo total de agua en el ejercicio (ML)	Fuente (Red de distribución municipal, pozo, río, embalse, etc.)	¿Cumple con las limitaciones locales para la extracción y consumo de agua?
<i>Consumo</i>	717	<i>Red de distribución</i>	<i>Si</i>
<i>Vertido</i>	187	<i>Vertido al río</i>	<i>Si</i>

Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Consumo total de agua en el ejercicio (ML)	Fuente de obtención (Red de distribución municipal, pozo, río, embalse, etc.)	¿Cumple con las limitaciones locales para la extracción y consumo de agua?
<i>Consumo</i>	1172	<i>Captación río + Red de distribución</i>	<i>Si</i>
<i>Vertido</i>	322	<i>Vertido al río</i>	<i>Si</i>

Bioénergie du Sud-Ouest, S.A.S.	Consumo total de agua en el ejercicio (ML)	Fuente de obtención (Red de distribución municipal, pozo, río, embalse, etc.)	¿Cumple con las limitaciones locales para la extracción y consumo de agua?
<i>Consumo</i>	85	<i>Sobegi</i>	<i>Si, contrato Sobegi para suministro</i>
<i>Vertido</i>	0	<i>Sobegi</i>	<i>Si, contrato Sobegi para suministro</i>

Ecocarburantes Españoles, S.A.	Consumo total de agua en el ejercicio (ML)	Fuente de obtención (Red de distribución municipal, pozo, río, embalse, etc.)	¿Cumple con las limitaciones locales para la extracción y consumo de agua?
<i>Consumo</i>	531	<i>Red de distribución municipal</i>	<i>Si</i>
<i>Vertido</i>	109	<i>Red de distribución municipal</i>	<i>Si</i>

Peso de los residuos peligrosos y no peligrosos. Desglose por destino: Reutilización, Reciclaje, Compostaje, Recuperación, Incineración, Vertedero u otros.

Tipología de residuo	Toneladas generadas en 2024
Peligrosos	925
No Peligrosos	7.215
Total	8.140

Destino de residuo	Toneladas generadas en 2024
Reutilización	138
Reciclaje	725
Compostaje	3.503
Residuos para energía	3.305
Vertedero u otros	468
Total	8.140



Materias primas utilizadas durante el año 2024 y 2023

Vertex Bioenergy, ha utilizado un total de 1.792.416 toneladas durante el año 2024, siendo 1.794.386 toneladas durante el año 2023. La materia prima utilizada en nuestros procesos productivos es cualquier materia prima que contenga almidón y pueda ser fermentable o destilable.



Consumo energético 2024	
Consumo de electricidad (MWh)	190.696
Consumo de gas natural (MWh)	2.508.761
Consumo energético 2023	
Consumo de electricidad (MWh)	189.217
Consumo de gas natural (MWh)	2.532.800
Consumo combustible 2024	
Consumo de diésel (L)	51.729



D. Protección de la Biodiversidad

El Sistema de Gestión de la Sostenibilidad implantado y certificado en todas las plantas según la norma ISCC demuestra el compromiso de Vertex Bioenergy con la protección de la naturaleza, procurando a lo largo de toda la cadena de valor el respeto al entorno circundante de las actividades desarrolladas por Vertex Bioenergy.

Mediante esta certificación, ISCC garantiza que los cultivos de los que se obtienen las materias primas empleadas en el proceso productivo aplican buenas prácticas agrarias, con el objetivo de minimizar los impactos que se puedan generar sobre la biodiversidad y los suelos en los que se desarrollan. De igual modo, se llevan a cabo estudios de los valores ambientales de las zonas adyacentes a las plantas productivas de cara a que se puedan detectar zonas altamente sensibles por su valor ambiental o de biodiversidad y de este modo poder establecer las medidas correctivas o mitigadoras correspondientes en cada caso.

Además, la anteriormente nombrada como Autorización Ambiental Integrada; *comentada en el punto IV.A*, conforme a la Trasposición de la

Directiva 2008/1/CE del Parlamento Europeo, de 15 de enero de 2008, relativa a la prevención y al control integrados de las contaminación (IPPC), establece como requisito obligatorio el inventario ambiental de flora y fauna del lugar donde se realiza la actividad conforme a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre (Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad) que establece medidas específicas para la protección de la biodiversidad según unas categorías preestablecidas en la misma.

E. Riesgos del cambio climático

Vertex Bioenergy ha presentado voluntariamente información financiera relacionada con el clima en consonancia con las recomendaciones de la Guía 2021 del Grupo de trabajo sobre información financiera relacionada con el clima (de ahora en adelante TCFD por sus siglas en inglés). Seguiremos trabajando para mejorar estas divulgaciones, reconociendo que se trata de un área en evolución.

Esta sección está estructurada según los cuatro pilares de la TCFD: Gobernanza, Estrategia, Gestión de riesgos y Métricas y objetivos.

1. Gobernanza

Remitimos a las subsecciones Ética Empresarial y Gobernanza de la Sostenibilidad dentro de la sección Gobernanza para una descripción del papel del Consejo de Administración y de la Dirección en materia de cambio climático.

Remitimos al Informe de Gestión para más detalles sobre los perfiles del Consejo de Administración.

2. Estrategia

Vertex Bioenergy tiene una estrategia para ser Net Zero en 2050 motivo por el cual ha desarrollado un análisis Coste - Reducción para estudiar las diferentes tecnologías para reducir las emisiones, el riesgo de cada tecnología (disponibilidad y recursos) y el coste de cada una. El estudio se basa en un análisis del coste euros/tCO₂ y la cantidad de CO₂ eliminada con cada tecnología para priorizar la inversión de capital y esfuerzos. Las prioridades deben hacerse de izquierda a derecha en el gráfico de reducción de costes "reducción total de emisiones" y en el gráfico "reducción de alcance 1 y alcance 2".

3. Gestión de riesgos

Los riesgos y oportunidades del cambio climático también se debaten, siempre que se consideran, en el Comité de Dirección de Vertex Bioenergy y en los comités de planta. Además, cuando evaluamos inversiones potenciales, se tienen en cuenta todos los riesgos potenciales relacionados con la inversión potencial, incluidos los riesgos ESG y de cambio climático.

Vertex Bioenergy ha desarrollado una metodología de análisis de riesgos basada en el análisis de la Matriz SWAT y en las prácticas habituales del mercado. El análisis de riesgos comprende los siguientes pasos.

- Identificación del riesgo (ex-ante): identificar las causas que pueden convertirse en una situación de riesgo, clasificando esos riesgos potenciales.
- Evaluación del riesgo: evaluar el riesgo teniendo en cuenta su probabilidad y su impacto potencial.
- Plan de gestión de riesgos: centrado en mitigar los efectos del riesgo. Prevenir acontecimientos inesperados.

El equipo corporativo de Vertex Bioenergy, en colaboración con los responsables de planta, analiza los riesgos inesperados en cada una de nuestras instalaciones y define un Plan de Prevención y Mitigación para cada riesgo.

4. Métricas y objetivos

Dada la naturaleza de sus actividades, Vertex Bioenergy sitúa la mitigación del cambio climático y la prevención de la contaminación en el centro de sus

acciones medioambientales. La producción de biocarburantes representa una oportunidad para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a minimizar los impactos de las actividades sobre el cambio climático.

Tema	Información recomendada	Referencia cruzada	Estado actual	Prioridades futuras
Gobernanza	<p>a. Describe la supervisión por parte del consejo de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.</p> <p>b. Describe el papel de la dirección en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.</p>	Gobernanza de la sostenibilidad (sección de ética empresarial) y sección 1 previa	<p>a. El Consejo de Administración de Vertex Bioenergy es responsable de supervisar el análisis de riesgos del cambio climático. Las actividades diarias de gestión de riesgos se revisan mensualmente en el Comité de Dirección de Vertex a nivel corporativo y en los Comités de Dirección a nivel de planta.</p> <p>b. Vertex Bioenergy cuenta con documentos de análisis de riesgos que adoptan un enfoque multidisciplinar para identificar riesgos en diferentes áreas, asignando probabilidad e impacto para proponer planes de acción que mitiguen los principales riesgos. Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se analizan como parte del análisis de gestión de riesgos descrito anteriormente, en particular a través de grupos de trabajo entre nuestro Departamento de Operaciones, Medio Ambiente y Calidad y los gestores de activos.</p> <p>El cambio climático y la sostenibilidad medioambiental son una consideración importante de nuestro negocio a todos los niveles. La retribución variable de los Empleados de Alto Nivel (Directores, Gerentes y todos los empleados) está vinculada a objetivos de rendimiento ESG.</p> <p>La formación relacionada con el cambio climático y ESG impartida a los empleados (incluidos los directivos).</p>	<p>a. A nivel del Consejo: seguir supervisando los asuntos, las iniciativas, los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y las cuestiones ASG.</p> <p>b. A nivel de gestión: mantener diferentes comités: Comité de Gestión de Vertex a nivel corporativo y Comités de Gestión a nivel de planta, para abordar eficazmente las cuestiones ASG y relacionadas con el clima.</p> <p>c. Mayor vinculación entre los resultados en materia de sostenibilidad y la remuneración.</p>
Estrategia	<p>a. Describe los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado a corto, medio y largo plazo.</p> <p>b. Describe el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en las actividades, la estrategia y la planificación financiera de la organización.</p> <p>c. Describe la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluido un escenario de 2°C o inferior.</p>	Sección 2 previa	<p>a. Vertex Bioenergy ha identificado la reducción de emisiones de efecto invernadero como una oportunidad para contribuir al desarrollo sostenible, la descarbonización del sector transporte y diferenciarse de la competencia. La estrategia de Vertex Bioenergy está gestionada por la herramienta "Brújula de Sostenibilidad". Esta herramienta es una matriz de 5 dimensiones que vincula los objetivos (qué) con el progreso (cuánto), el progreso con los proyectos (cómo), los proyectos con los kpi, el impacto en los SDG (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y las responsabilidades (quién).</p> <p>b. A corto y medio plazo, Vertex Bioenergy tiene el objetivo de aumentar el ahorro de emisiones de GEI frente a los combustibles fósiles hasta el 85%.</p> <p>A largo plazo, Vertex Bioenergy tiene el objetivo de ser neutra en carbono en 2050.</p> <p>c. Se están desarrollando las consecuencias del escenario de 2 °C para 2100.</p> <p>Búsqueda de posibles riesgos y oportunidades relacionados con el clima y análisis de escenarios climáticos para determinar y evaluar los principales riesgos y oportunidades de Vertex en 2030 y 2050.</p> <p>ESG y cambio climático integrados en la planificación financiera.</p>	Seguir examinando y analizando los posibles riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Algunos de los planes de acción son: aumentar la captura de carbono, mejorar las emisiones de GEI de las materias primas utilizadas o la combustión de biomasa para la generación de energía en el proceso de producción.
Gestión de riesgos	<p>a. Describe los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.</p> <p>b. Describe los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.</p> <p>c. Describe cómo se integran los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.</p>	Principales riesgos e Incertidumbres, sección 3 previa	<p>a. Búsqueda de posibles riesgos y oportunidades relacionados con el clima y análisis de escenarios climáticos para determinar y evaluar los principales riesgos y oportunidades de Vertex Bioenergy para 2030 y 2050.</p> <p>b. ESG y cambio climático integrados en la planificación financiera.</p> <p>c. El análisis de riesgos medioambientales ha sido desarrollado por una empresa externa especialista en riesgos (FM Global) con el fin de valorar los riesgos relacionados con el clima y las acciones para eliminar los posibles daños en las operaciones de las plantas.</p>	Seguir desarrollando nuestros procesos de evaluación de riesgos para identificar mejor los riesgos climáticos emergentes y gestionarlos eficazmente.
Métricas y objetivos	<p>a. Divulgue los parámetros utilizados por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en consonancia con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.</p> <p>b. Divulgue las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, Alcance 3, así como los riesgos relacionados.</p> <p>c. Describe los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y los resultados respecto a los objetivos.</p>	Sostenibilidad medioambiental y sección 4 previa	<p>a. Las métricas utilizadas por Vertex Bioenergy son el seguimiento de los kpis ESG reportados en los diferentes Comités e Informes: Emisiones de GEI tCO₂/m³, Ahorro de GEI de productos frente a los combustibles fósiles.</p> <p>b. Emisiones de GEI:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcance 1: Estas emisiones están bajo el Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión (verificado externamente). - Alcance 2: Estas emisiones están bajo los cálculos de GEI de la Directiva de Energías Renovables (verificado externamente). - Alcance 3: Materias primas, productos químicos y residuos: Estas emisiones están incluidas en los cálculos de GEI de la Directiva sobre energías renovables (verificadas externamente). - Alcance 3 viajes y desplazamientos: Estas emisiones son estimaciones, pero solo suponen el 0,01% del total. <p>c. Los objetivos de Vertex Bioenergy están relacionados con la reducción de emisiones de GEI:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisiones netas cero para 2050 (incluido el ahorro del 100% del etanol frente al combustible fósil). - Emisiones totales de GEI de combustibles fósiles alcance 1 y alcance 2 / m³ etanol de maíz < 15 % (0,60) en 2030. - Emisiones totales de GEI de alcance 3 procedentes de materias primas < 15 % (320 kgCO₂/tonelada seca) en 2030. - Reducción media del 85 % de las emisiones de GEI en comparación con los combustibles fósiles (según RED II) en 2030. <p>d. Medir el progreso para alcanzar los objetivos a través de la herramienta "Brújula de Sostenibilidad" descrita en la sección de estrategia de este documento. La herramienta vincula los proyectos con el kpi.</p>	Seguir analizando y aplicando las mejores prácticas de información relacionadas con el clima

V. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

La política de Vertex Bioenergy en materia de Recursos Humanos responde a su misión, visión y valores, por lo que está orientada y alineada en cada momento con sus objetivos estratégicos. Es, por esencia, flexible y dinámica y puede adaptarse a diversas situaciones.

El éxito de la compañía y la consecución de los objetivos se basa en una adecuada estrategia, pero, sobre todo, en contar con un equipo humano idóneo, que con su preparación y compromiso marcan la diferencia en los resultados que la compañía consigue.

En el entorno actual caracterizado por la innovación y el cambio, el éxito a largo plazo de la compañía pasa por la capacidad de la empresa para atraer, motivar y desarrollar empleados capaces de asentar nuestro crecimiento sobre una base constante. Por ello Vertex Bioenergy apuesta por una política de Recursos Humanos tal que:

- Permita potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento.

- Desarrollar, potenciar y retribuir los recursos humanos para que puedan aportar lo mejor de sí mismo y que esta aportación estén en línea con las necesidades de la compañía.

Sabedores de esto, en la cultura de la compañía está la motivación y la participación del empleado en la mejora continua. Por ello toda la organización está llamada a tomar la iniciativa en la mejora de los procesos de negocio, en las condiciones de trabajo y del entorno, e incluso en la resolución de problemas. Para ello se impulsan distintos programas y grupos de acciones de mejora o se proporcionan herramientas como Vertex Management, donde cada empleado puede desde participar en la resolución de incidencias como manifestar sugerencias o ideas nuevas.

A. Empleo

Vertex Bioenergy ha tenido una plantilla en el ejercicio 2024 de 366 profesionales distribuidos en el total de sus plantas y corporativo. España cuenta con la mayor parte de la plantilla, contando con 291 trabajadores, mientras que en Francia se distribuyen 75.



1. N.º empleados a cierre del ejercicio 2024 y distribución por sexo, edad y clasificación profesional:

	Total			
	España		Francia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores y mandos ejecutivos	16	3	2	-
Menor de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	7	3	1	-
Mayor de 50 años	9	-	1	-
Gerentes	20	13	4	3
Menor de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	10	10	3	2
Mayor de 50 años	10	3	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	8	20	2	1
Menor de 30 años	1	-	-	-
Entre 30 y 50 años	5	16	2	1
Mayor de 50 años	2	4	-	-
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	19	13	1	4
Menor de 30 años	4	-	-	-
Entre 30 y 50 años	7	12	1	2
Mayor de 50 años	8	1	-	2
Resto de personal cualificado	148	16	50	8
Menor de 30 años	10	3	4	-
Entre 30 y 50 años	102	13	31	5
Mayor de 50 años	36	-	15	3
Total	211	65	59	16

2. N.º empleados a cierre del ejercicio 2024 y distribución de modalidades de contrato de trabajo.

	Indefinido		Temporal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores y mandos ejecutivos	18	3	-	-
Menor de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	8	3	-	-
Mayor de 50 años	10	-	-	-
Gerentes	24	16	-	-
Menor de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	13	12	-	-
Mayor de 50 años	11	4	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	8	19	2	2
Menor de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	5	15	2	2
Mayor de 50 años	2	4	-	-
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	19	14	1	3
Menor de 30 años	3	-	1	-
Entre 30 y 50 años	8	11	-	3
Mayor de 50 años	8	3	-	-
Resto de personal cualificado	180	21	18	3
Menor de 30 años	5	3	9	-
Entre 30 y 50 años	124	15	9	3
Mayor de 50 años	51	3	-	-
Total	249	73	21	8

3. Plantilla media por tipo de contratos indefinidos y temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

	Indefinido		Temporal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores y mandos ejecutivos	17	3	-	-
Menor de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	7	3	-	-
Mayor de 50 años	10	-	-	-
Gerentes	22	15	-	-
Menor de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	11	11	-	-
Mayor de 50 años	11	4	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	8	19	2	2
Menor de 30 años	1	-	-	-
Entre 30 y 50 años	5	15	1	2
Mayor de 50 años	2	4	-	-
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	16	14	1	3
Menor de 30 años	1	-	1	-
Entre 30 y 50 años	7	10	-	3
Mayor de 50 años	8	4	-	-
Resto de personal cualificado	177	20	15	4
Menor de 30 años	5	2	8	1
Entre 30 y 50 años	119	15	7	3
Mayor de 50 años	53	3	-	-
Total	240	71	18	9

4. Nº de despidos por sexo, edad y clasificación profesional del ejercicio 2024

	Total	
	Hombres	Mujeres
Directores y mandos ejecutivos	-	-
Menor de 30 años	-	-
Entre 30 y 50 años	-	-
Mayor de 50 años	-	-
Gerentes	-	-
Menor de 30 años	-	-
Entre 30 y 50 años	-	-
Mayor de 50 años	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	-	-
Menor de 30 años	-	-
Entre 30 y 50 años	-	-
Mayor de 50 años	-	-
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	-	-
Menor de 30 años	-	-
Entre 30 y 50 años	-	-
Mayor de 50 años	-	-
Resto de personal cualificado	-	-
Menor de 30 años	-	-
Entre 30 y 50 años	-	-
Mayor de 50 años	-	-
Total	-	-

5. Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor del ejercicio 2024 (expresado en miles de euros)

	Total	
	Hombres	Mujeres
Directores y mandos ejecutivos	117	77
Menor de 30 años	-	-
Entre 30 y 50 años	94	77
Mayor de 50 años	136	-
Gerentes	61	58
Menor de 30 años	-	-
Entre 30 y 50 años	54	54
Mayor de 50 años	70	70
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	42	30
Menor de 30 años	24	-
Entre 30 y 50 años	42	30
Mayor de 50 años	53	33
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	37	31
Menor de 30 años	10	-
Entre 30 y 50 años	39	30
Mayor de 50 años	49	35
Resto de personal cualificado	36	30
Menor de 30 años	22	14
Entre 30 y 50 años	37	35
Mayor de 50 años	38	36

Política retributiva y brecha salarial

Vertex Bioenergy mantiene una estructura de remuneración competitiva, motivadora y equitativa, proponiendo condiciones de remuneración atractivas. La remuneración engloba el salario, la parte variable de la remuneración, las ventajas sociales y otros componentes.

El sistema de retribuciones será definido siempre de acuerdo con la normativa legal que sea de aplicación (Convenios Colectivos u otras) y garantizando la igualdad de trato y oportunidades.

Dicho sistema contempla actualmente:

- Un Plan de Retribución Flexible al que puede acogerse cualquier empleado de Vertex Bioenergy y que se encuentra regulado en el Plan de Retribución Flexible. Guía Reglamento
- Un Plan de Retribución Variable (cantidad variable y no consolidable) regulado en el Plan de Retribución Variable.



El Plan de Retribución Variable de Vertex Bioenergy, tiene como finalidad promover una mayor orientación a resultados, motivando a los profesionales hacia la consecución de objetivos alineados con la estrategia de negocio y reforzando así su compromiso con la empresa. La percepción de la Retribución Variable queda por tanto sujeta a la discrecionalidad del Consejo de Administración de la compañía.

Cada responsable debe comunicar la remuneración a los miembros de su equipo, si es necesario con ayuda de la persona competente en recursos humanos, y la comunicación debe hacerse de

manera adecuada, clara y suficientemente transparente, en función de la capacidad profesional y las atribuciones específicas de cada uno.

La calidad de la comunicación en ese aspecto es parte esencial del diálogo que cada responsable debe mantener con sus colaboradores sobre cuestiones relativas a la remuneración y consecución de objetivos.

De esta forma, la brecha salarial del año 2024 expresado por categorías es la siguiente:

	Total (miles de €)		Brecha Salarial
	Hombres	Mujeres	
Directores y mandos ejecutivos	117	77	34%
Gerentes	61	58	5%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	42	30	29%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	37	31	16%
Resto de personal cualificado	36	30	17%

Para su obtención, se ha calculado la diferencia entre la remuneración media del conjunto de hombres respecto a la remuneración media del conjunto de las mujeres dividido entre el salario medio de los hombres.

Adicionalmente, se ha realizado con distinción de niveles profesionales y sin entrar en las posibles diferencias en los concretos centros de trabajo o entidades independientes.

Remuneración media de los consejeros y directivos

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el importe devengado en concepto de retribuciones por los miembros del órgano de administración ha ascendido a 140 miles de euros (137 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) y se compone de los siguientes conceptos e importes:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Sueldos, dietas y otras remuneraciones (*)	103	115
Primas de seguros de vida. de las cuales:		
- Primas a miembros actuales del órgano de admón.	37	22
Total	140	137

*Se trata de la remuneración percibida por uno de los consejeros de sexo masculino.

El Grupo no ha incurrido en obligaciones en materia de pensiones con los miembros del órgano de administración.

El Grupo ha contratado seguros de responsabilidad civil de administradores y directivos cuya prima anual para el ejercicio 2024 que ha ascendido a 37 miles de euros (22 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Por otro lado, el Grupo no ha concedido ni tiene anticipos y créditos con los miembros del órgano de administración.

La Sociedad considera personal de alta dirección entendiéndose “Alta Dirección”, no solamente aquellos casos en los que existen contratos laborales de alta dirección sino también aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitada por órganos superiores que los representan.

Durante el ejercicio 2024 el devengo en concepto de remuneración al personal de alta dirección, incluyendo indemnizaciones en su caso y bonus asciende a un importe de 4.399 miles de euros (3.131 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), correspondiente a retribuciones a corto plazo.

Empleados con discapacidad

Vertex Bioenergy es una entidad que contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas y de los colectivos más desfavorecidos. Apostamos por realizar nuestros proyectos en colaboración con organizaciones locales que apoyan la igualdad de oportunidades, la educación de calidad, la salud y bienestar de las comunidades, el acceso al mercado laboral y el progreso de la economía, rural e industrial en dichas áreas.

El Grupo tiene 10 empleados en el curso del ejercicio 2024 por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33%.

Vertex Bioenergy canaliza sus actuaciones de acción social de colectivos menos favorecidos a través de su Fundación Vertex Bioenergy. Más adelante se describen algunas acciones realizadas durante el 2024.

Implementación de medidas de desconexión laboral

Vertex Bioenergy se esfuerza en mejorar la calidad de vida de sus empleados y por este motivo la desconexión laboral se facilita a través de las medidas de conciliación y los beneficios sociales.

B. Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo

En nuestra actividad es esencial el trabajo presencial para preservar la cultura de Vertex Bioenergy, nuestros valores, la unión de los equipos, así como la formación y el crecimiento profesional de las personas. Sin embargo, durante los meses de pandemia fuimos capaces de seguir trabajando y prestando nuestros servicios a nuestros clientes en un esquema de trabajo no presencial, dadas las circunstancias excepcionales. Con motivo de ello, desde el mes de septiembre 2021 se instauraron varias opciones de organización que pueden alcanzar hasta el 30% de la duración de la jornada semanal. El objetivo es ofrecer ciertas facilidades para la conciliación de la vida personal y laboral. Esta ventaja ha quedado vigente desde entonces, y los trabajadores del Grupo Vertex pueden seguir acogiendo a esta medida.

Se trata de un formato de trabajo flexible opcional, en todo momento aquel trabajador/a que no quiera disfrutar de dicho trabajo o quiera disfrutar de menor tiempo podrá hacerlo.

N.º de horas de absentismo

El número de horas de absentismo de todo el Grupo en 2024 fue de horas 24.433. Este cálculo incluye las horas de absentismo por motivos de enfermedad común, accidente laboral, permiso de lactancia y bajas relacionadas con permisos parentales.

Medidas facilitadas el disfrute de la conciliación familiar por parte de ambos progenitores

La política laboral y de desarrollo de personas de Vertex Bioenergy, está presidida por el principio de no discriminación e igualdad.

Teniendo en cuenta que el sector en el que opera ha tenido, tradicionalmente, una mayor presencia de hombres, el Área de Personal trabaja para continuar con la incorporación de la mujer en todas las áreas funcionales.

En el ejercicio 2024, se ha realizado un diagnóstico en el que se analiza la situación del Grupo en materias tales como acceso al empleo, la clasificación profesional, la promoción y la formación, las retribuciones y la ordenación del tiempo de trabajo para favorecer la conciliación laboral, personal y familiar.

El convenio colectivo al que se adhiere Vertex Bioenergy reconoce el derecho de los trabajadores a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Se contemplan, entre otras:

- Alteración temporal del régimen horario partido o mixto
- Reducciones de jornada
- Permisos y licencias retribuidas
- Embarazo y lactancia
- Permisos de maternidad y paternidad
- Periodos de descanso por maternidad
- Excedencias por cuidado de familiares

El número de permisos por nacimiento y cuidado de menor concedidos, así como las reincorporaciones producidas, a lo largo del ejercicio ascienden a:

Permiso por nacimiento y cuidado del menor	11 permisos durante el 2024, todos reincorporados.
Excedencia para cuidado de menores de 3 años	0 durante el 2024
Reducción de jornada por cuidado de hijos y mayores	7 personas en total disfrutaron de este beneficio.

C. Salud y seguridad

Vertex Bioenergy, a través de su Política de Gestión, establece las directrices a seguir por la organización relativas a la prevención de riesgos laborales y prevención de Accidentes Graves en los que intervienen Sustancias Peligrosas (SEVESO). El término Prevención de Riesgos Laborales es equivalente a Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad y Salud Ocupacional o Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Vertex Bioenergy mantiene un firme compromiso con la seguridad que se hace patente día a día en el desarrollo de sus actividades, el análisis de los riesgos, la implantación de medidas de control, la gestión de los cambios en los procesos y la implicación de todos en la mejora continua.

Como queda patente en la Política de Gestión, Vertex Bioenergy entiende la seguridad y salud de los trabajadores en particular, y de las partes interesadas en general, como una prioridad de su negocio. El objetivo es alcanzar un entorno con lugares de trabajo y procesos cada vez más seguros que lleven a alcanzar el objetivo de “cero accidentes”.

Con la voluntad de ir más allá de un mero cumplimiento legal, la cobertura, alcance y gestión de la seguridad y salud de las empresas que integran Vertex Bioenergy cuentan con el soporte de un

sistema de gestión de la seguridad y salud estructurado en base a los requisitos de la norma ISO 45001:2018 y que está certificado conforme a la misma por “Bureau Veritas Certification”.

La norma ISO 45001:2018 “Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo”. Se centra en la prevención, innovación y mejora continua para el control de los riesgos, beneficia a las organizaciones que disponen de sistemas estructurados bajo esta norma mediante la mejora de la resiliencia organizacional. Además de mejorar la implicación de los trabajadores y de demostrar públicamente su compromiso con el empleo sostenible al proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, esta norma se centra en retos empresariales clave como la cadena de suministro y la planificación continua.

En lo que se refiere a la organización de la prevención, Vertex Bioenergy tiene constituido un Servicio de Prevención Mancomunado que proporciona cobertura a la totalidad de sus empresas en España con tres especialidades preventivas asumidas (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología). En cuanto a su planta en Francia, tiene la prevención estructurada de acuerdo con los requisitos de la legislación francesa.

Además, en todas las plantas existe desde el inicio de su actividad un Comité de Seguridad y Salud (CSS) constituido y con la composición, funcionamiento, competencias y facultades de acuerdo con los artículos 38 y 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Convenio de la Industria Química, que actúa como órgano de consulta y participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud.

Para impulsar la prevención y el diseño de actividades formativas y de divulgación, las sociedades de Vertex Bioenergy realizan un riguroso seguimiento e investigación de accidentes y casi-accidentes. Las lecciones aprendidas son

compartidas y difundidas entre todas las sociedades, estando accesibles a todos los empleados en la web interna.

En 2024, como en años anteriores coincidiendo con la semana europea de la seguridad, se celebró un “Safety Day” en el que se desarrolló una actividad común a todas las plantas. La actividad elegida en esta edición ha sido un juego que a modo de concurso llevaba por título “¿Quién quiere ganar la Prevención?”. El objetivo de esta edición fue la de ayudar a los empleados a recordar y reflexionar sobre las normas de seguridad específicas de la empresa, de una forma divertida, compartida e innovadora y mejorar la comunicación en seguridad al hablar de la prevención en grupo.

Esta actividad principal se ha completado, a nivel local, con otras relacionadas con los hábitos saludables y la promoción de la salud.

Uno de los pilares en los que basamos nuestra gestión de la seguridad es en la actitud segura de los empleados. Vertex Bioenergy considera la identificación y control tanto de las situaciones de riesgo, como de los comportamientos inseguros, como una actividad preventiva prioritaria y orientada a la mejora continua de las condiciones de seguridad.

La seguridad es la constante en la cultura preventiva de la empresa, y como tal se insta siempre a los trabajadores a no proceder ni a dar prioridad en ninguna circunstancia al desempeño de los trabajos si esto conlleva un riesgo por no disponer de los medios o los conocimientos necesarios para paliar o eliminar los efectos del riesgo en sí. En este contexto y dentro de las actividades preventivas anuales en las plantas se establece un programa de observaciones del comportamiento y de control de las condiciones de seguridad y salud de los lugares de trabajo implantado con carácter general a todos los niveles. Se establecen objetivos anuales y es objeto de seguimiento tanto a nivel de sociedad como corporativo en los diferentes Comités de Gestión establecidos.

Vertex Bioenergy siempre ha considerado a la formación en prevención como un pilar básico para alcanzar día a día un mejor nivel de seguridad y concienciación de sus trabajadores. Año tras año, refuerza la formación en prevención de la plantilla, labor en la que están involucrados todos y cada uno de los trabajadores y que contempla, además, cualquier cambio que pueda generarse en los procesos productivos. El proceso empieza con la evaluación de los riesgos y la detección de necesidades formativas y, continua con el desarrollo de un programa de formación que es coordinado entre RRHH y el Servicio de Prevención y es consultado con los representantes de los trabajadores.

Las sociedades de Vertex Bioenergy mantienen procesos para la instrucción continua, puesta en práctica y evaluación de las acciones para el control de situaciones de emergencia.

La vigilancia de la salud laboral o medicina del trabajo constituye una de las cuatro especialidades preventivas de obligada cobertura, en España esta especialidad está contratada con un Servicio de Prevención ajeno, en Francia se cubre mediante el médico del trabajo. La cobertura es universal y conforme a los protocolos médicos de aplicación de acuerdo con la evaluación de los riesgos. La vigilancia de la salud se complementa con campañas de vacunación, actos informativos y formativos de promoción de la salud y de hábitos saludables.

En 2024 se ha mantenido el servicio de apoyo y asesoramiento psicológico y nutricional iniciado en 2021 y prestado en modalidad online. Este servicio viene, de alguna forma, a proporcionar herramientas para gestionar posibles problemas tanto a nivel profesional como personal de los trabajadores o sus familiares.

Accidentes de trabajo

Respecto a los accidentes de trabajo, se indican a continuación los índices de frecuencia y gravedad en Vertex Bioenergy durante el año 2024:

Índice de siniestralidad	Hombres	Mujeres	Total
Índice de frecuencia	6.22	0.00	4.78
Índice de gravedad	0.06	0.00	0.04
Enfermedades profesionales	0	0	0

Para el cálculo del índice de frecuencia se ha dividido el número de accidentes entre el número de horas laborables establecidas en la normativa vigente y se ha multiplicado por un millón, anualmente hacemos comparativas con la industria

A efectos de obtener el número total de horas laborables, se ha realizado una estimación de 40 horas semanales en promedio anual, de conformidad con el Convenio Colectivo que resulta de aplicación, que se fija en 1.752 horas. Esas horas se han tomado para cada empleado, por lo que se ha multiplicado por el número de trabajadores incluidos en el informe.

Para el cálculo del índice de gravedad se ha dividido el número de horas perdidas por absentismo entre el número de horas laborables y se ha multiplicado por mil.

D. Relaciones sociales

Los trabajadores de Vertex Bioenergy en España están sujetos a la regulación del Convenio Colectivo (XXI Convenio colectivo general de la industria química publicado en el BOE nº: 41 de 6 de febrero de 2025). Por otro lado, los trabajadores en Francia están sujetos al "Convention collective nationale des industries chimiques et connexes" N° IDCC 0044.

El Convenio Colectivo establece un sistema de relaciones laborales articulado en torno a tres principios:

- Participación del personal en las cuestiones de interés laboral a través de sus órganos de representación.

- Responsabilidad social de las empresas integradas en Vertex Bioenergy.
- Resolución de los conflictos laborales a través de un diálogo y una negociación permanentes entre la Dirección de la empresa y la representación del personal.

Por otro lado, se reconoce el papel de los Representantes Sindicales como interlocutores esenciales para la regulación y el desarrollo de las relaciones laborales y como medios de información y consulta al personal así como para la negociación entre los trabajadores y la empresa. Vertex Bioenergy cuenta con representantes sindicales en cada una de sus plantas, formando en algunas de ellas Comité de Empresa (Comité Social y Económico).

El Convenio establece que para dar cumplimiento al derecho a una protección eficaz la empresa estará obligado a garantizar la seguridad y salud de las personas trabajadoras a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. Dicha obligación se materializará a través de la adopción, por parte de la empresa, de las medidas necesarias en materia de evaluación de riesgos, planificación de la actividad preventiva, información, consulta, participación y formación de las personas trabajadoras, actuación en casos de emergencia y de riesgo grave e inminente, vigilancia de la salud y organización de un servicio de prevención.

Asimismo, se entienden como prioritarias la promoción e intensificación de acciones

organizativas, formativas e informativas de signo prevencionista que permitan al personal acomodarse a los cambios organizativos que las nuevas tecnologías puedan traer consigo preservando su salud física, mental y social, entendida como el concepto integral formulado por la Organización Mundial de la Salud.

E. Formación

La Compañía se esfuerza por ofrecer la posibilidad de progresar a todos aquellos que estén decididos y que tengan el potencial necesario para desarrollar sus aptitudes. La Sociedad alienta a sus empleados para que expresen sus objetivos y esperanzas,

manteniendo con ellos un diálogo abierto. La compañía realiza una detección de necesidades que se concreta en el plan de formación.

La finalidad es saber conservar y motivar a los empleados proponiéndoles evoluciones de carrera atractivas, pero realistas, que les permitan desarrollar sus aptitudes a largo plazo, teniendo en cuenta la realidad económica y un entorno en constante evolución.

Los planes de sucesión que se refieren a la previsión de las necesidades de la Compañía serán compaginados, en la medida de lo posible, con los planes de evolución individuales.

En concreto, las horas de formación dedicadas durante el año son las siguientes:

	2024
Directores y mandos ejecutivos	235
Gerentes	922
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	627
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	819
Resto de personal cualificado	7.302
Total	9.905

	2023
Directores y mandos ejecutivos	737
Gerentes	1.164
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	458
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1.573
Resto de personal cualificado	9.218
Total	13.150

Entre los programas de formación llevados a cabo hay que destacar:

- Impartición al personal de VERTEX de los siguientes cursos en modalidad online: PVD, prevención del estrés, PRL Oficina, seguridad vial.
- Formación de varios empleados en "Gestión de Activos según Norma ISO 55001", curso impartido por Bureau Veritas.
- Planificación, Organización, Gestión y Coordinación de Emergencias 2023.
- Lucha Contra Incendios unidad móvil
- Medidas de prevención y normas de actuación frente a COVID-19.

Resaltar también, las formaciones internas explicando todas las Políticas y Procedimientos publicados en nuestra Intranet con respecto a la calidad y a la seguridad.

F. Igualdad y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

La política de Vertex Bioenergy consiste en contratar a colaboradores dotados de una personalidad y aptitudes profesionales que les permita desarrollar una relación a largo plazo con la compañía.

Cada nuevo colaborador que entra se convierte en un miembro de pleno derecho de una cultura de empresa, lo que implica un compromiso frente a la

Organización, así como una constante voluntad de mejora. Es el motivo por el que, teniendo en cuenta la importancia de los valores de Vertex Bioenergy, se prestará especial atención a la adecuación entre las cualidades de un candidato y los valores de la Compañía.

Las personas que deseen formar parte de la organización deben estar dispuestas a adherirse al Código de Conducta de Vertex Bioenergy, dado que en él se enuncian sus valores y sus principios fundamentales.

En el mismo nivel de exigencia, cualquier contratación efectuada por Vertex Bioenergy, deberá realizarse bajo principios de no discriminación respecto al origen, la nacionalidad, la religión, la raza, el sexo o la edad.

Por otro lado, aunque la implementación de planes de igualdad es, por ahora, voluntaria, en la planta francesa existe un Acuerdo Igualdad entre Hombres y Mujeres, mientras que para las plantas españolas está en proceso de finalización del documento. De este acuerdo se establecen medidas y normas con respecto a:

- Contratación: Los criterios de contratación deben fundarse estrictamente por las competencias, la experiencia y la cualificación de los empleados. Dichos criterios aplican por igual a hombres y mujeres.

- Formación: Se establece un nº igual de horas de formación para hombres y mujeres cada año. Entre las medidas se contempla la elaboración de un plan de formación para el año siguiente.
- Remuneración efectiva: Se establece la obligación de implementar un nivel de remuneración igual entre personas del mismo puesto, competencias y experiencia, con independencia del sexo.

Por último, en caso de que se produjese algún tipo de discriminación o acoso por cualquier razón de origen, nacionalidad, religión, raza, género, edad u

orientación sexual o por cualquier otro motivo, sea cualquier tipo de conducta, cuentan con un medio de denuncia ante el responsable del área de Recursos Humanos tal y como se establece en el mencionado Código de Conducta. Aplica además, el mismo Canal de Ética y Cumplimiento disponible para cualquier persona en la web de Vertex Bioenergy.

Cabe mencionar que existen para la sede francesa y de conformidad con la Ley del país un representante para cuestiones de acoso sexual.

VI. Información sobre el respeto a los Derechos Humanos

Vertex Bioenergy como compañía con nacionalidad y residencia fiscal en España -que es desde 1977 país firmante de la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas-, aplica todos y cada uno de los principios recogidos en la misma y refrendados en el Boletín Oficial del Estado español publicado el 10 de octubre de 1979.

Vertex Bioenergy se adhirió en 2022 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus 17 principios.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 objetivos globales, que tienen una concepción del desarrollo sostenible abordando causas como la pobreza y la igualdad hasta la producción y el consumo responsables. Vertex contribuye de manera directa a la consecución de estos objetivos a través de su actividad, proyectos y alianzas.

El grupo se compromete en su Código de Conducta a mantener el cumplimiento de la legalidad vigente y una serie de buenas prácticas, lo que permite al personal empleado la realización de su trabajo en condiciones óptimas fomentándose el compromiso de estos y su motivación, eliminándose toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Vertex Bioenergy dispone de canales de comunicación externos e internos para que personas pertenecientes a sus grupos de interés puedan comunicar incidencias o abusos que pusieran en riesgo los compromisos del Grupo con la defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

Asimismo, en el Código de Conducta que recoge las pautas de comportamiento dentro del Grupo para todo el conjunto de profesionales que la constituyen.

Si se produce algún tipo de denuncia, Vertex Bioenergy cuenta con un comité Ético y de Recursos Humanos preparado para resolver cualquier incidencia. Durante el ejercicio 2024 no se han recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos, ni ningún otro tipo.

La libertad de asociación, negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil, son derechos fundamentales que han sido siempre reconocidos y respetados por Vertex Bioenergy, y están garantizados mediante la aplicación del Convenio Colectivo y sus políticas internas.

Por último, en el código de proveedores y subcontratistas se establecen algunas normas con respecto a este epígrafe que deben ser aceptada por todo proveedor que trabaje con Vertex Bioenergy. Entre estas normas se encuentran las siguientes:

- Se cumplirán todas las leyes y normas aplicables del país donde se realicen las actividades.
- Se respetarán los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
- Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
- No se utilizará mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
- No se utilizará mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
- Se respetará el derecho que tienen los empleados a asociarse libremente.
- Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
- El proveedor impulsará activamente el cumplimiento de estas normas entre sus respectivos proveedores y subcontratistas.

VII. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

El código de conducta de Vertex establece medidas la lucha contra la corrupción y el soborno.

Los empleados, en forma directa o a través de intermediarios, nunca deben ofrecer ni prometer un favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero, ya sea público o privado. Los empleados tampoco deben aceptar dicha ventaja a cambio de un trato preferencial de parte de un tercero. Asimismo, los empleados deben abstenerse de ejercer cualquier actividad o conducta que pudiera dar lugar a la aparición o sospecha de dicha conducta o a un intento de esta. El no cumplimiento no solo puede dar lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias sino también resultar en la formulación de cargos penales.

Además, los empleados no podrán ser influenciados mediante la recepción de favores ni intentarán influenciar a terceros en forma inadecuada mediante la entrega de favores. Los empleados únicamente podrán ofrecer o aceptar comidas razonables y presentes simbólicos que sea apropiados en virtud de las circunstancias, y no aceptarán u ofrecerán presentes, comidas o entretenimientos si dicho comportamiento podría crear la impresión de que constituye una influencia inadecuada respecto de la correspondiente relación comercial.

En caso de tener alguna duda, el empleado deberá solicitar el asesoramiento de su superior inmediato o del responsable del área de Legal o Auditoría Interna. Ningún empleado deberá ofrecer a terceros, ni aceptar de parte de los mismos, dinero, préstamos, sobornos o ventajas monetarias similares.

Vertex Bioenergy cuenta también con Canal de Ética y Cumplimiento cuyo objetivo es poner a disposición herramienta para que las partes interesadas procesen sus inquietudes sobre cualquier tipo de comportamiento ilegal, ilícito o criminal por parte de los empleados o empresas del Grupo Vertex Bioenergy.

Este es un canal de comunicación confidencial al que puede acceder cualquier parte interesada que mantenga algún tipo de relación con cualquier empresa dentro del grupo Vertex Bioenergy. Por lo tanto, es aplicable a empleados, clientes, proveedores y colaboradores.

El ámbito de aplicación es cualquier comportamiento potencialmente ilegal o incumplimiento con respecto a malas prácticas financieras, contables o comerciales, o regulaciones llevadas a cabo por empleados o empresas del Grupo.

La notificación de una inquietud se realizará a través del sitio web Vertex Bioenergy (VERTEX BIOENERGY | Home), completando el formulario adjunto. Éstas serán recibidas por los miembros del Comité de Ética.

Las inquietudes recibidas deben contener la información necesaria para poder realizar un análisis de los hechos reportados. Por lo tanto, la comunicación recibida debe incluir al menos lo siguiente:

- Declaración clara y detallada de los hechos.
- Identificación de la Compañía o Unidad de Negocio donde tuvieron lugar.
- Identificación de las personas involucradas o que tienen conocimiento del comportamiento que se ha informado.
- Hora en la que ocurrieron los hechos o durante la cual ocurrieron.
- Cuantificación, cuando sea posible, del impacto de los hechos reportados en los estados financieros.

- Si es necesario, proporcione documentos, archivos o información adicional que se considere relevante para la evaluación y resolución de la inquietud.

Por otro lado, y dada la importancia que Vertex Bioenergy da a transparencia, durante el año 2024 la fundación ha aportado más de 104.000 euros a fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro para la elaboración de proyectos sociales.

Por último, al objeto de proceder al proceso de homologación y registro de su empresa en el sistema de proveedores de Vertex Bioenergy, éstos deben comprometerse a no utilizar medios fraudulentos como el pago de sobornos para garantizar el suministro de bienes y servicios.



VIII. Información sobre la Sociedad

El grupo Vertex Bioenergy canaliza su acción y compromiso social a través de la Fundación Vertex Bioenergy, entidad jurídica independiente sin fin de lucro, inscrita en el Registro Estatal de Fundaciones el 11 de febrero de 2020, y cuyo propósito corporativo es ser la energía positiva que ayude a mejorar la vida de las personas, contribuyendo a hacer un mundo más inclusivo, saludable y accesible, y aporte soluciones globales a los retos actuales.

Los fines fundacionales son:

- El fomento de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, mediante inversiones y donaciones para proyectos de fundaciones, ONGs y universidades.
- La promoción, fomento y apoyo en la vertebración y desarrollo del medio rural y las comunidades.
- La promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas o culturales.

Las acciones concretas en las que trabaja Fundación Vertex Bioenergy son:

- La concienciación, en las empresas potencialmente usuarias y en la opinión pública, favorable al uso del bioetanol como combustible renovable para el transporte, asumiéndolo como rentable y medioambientalmente sostenible.
- La colaboración y fomento del desarrollo rural y comunidades locales.
- La introducción de los vehículos propulsados por E85, mejorar la fiscalidad del producto amparándose en sus ventajas

medioambientales, su carácter renovable y de combustible autóctono.

- La concienciación a las administraciones de las ventajas del bioetanol para el usuario, para el medio ambiente y para el desarrollo económico, rural e industrial del país.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, actividades que se enumeran a simple título enunciativa y no limitativo: la concesión de ayudas económicas; el apoyo, defensa y contribución al sector logístico del transporte en el uso del bioetanol y energías renovables; el reconocimiento a personas o entidades en la colaboración y fomento del desarrollo rural y comunidades locales y a las mejores ideas en el ámbito de la salud, bienestar y seguridad; la promoción y difusión de los beneficios del uso del bioetanol para la mejora del clima y otras actividades acordes a los fines.

Apostamos por atender las necesidades de las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades, siendo nuestros fines fundacionales el fomentar y alcanzar los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, mediante inversiones y donaciones para proyectos de fundaciones, ONG's y entidades; la promoción, fomento y apoyo en la vertebración y desarrollo del medio rural y las comunidades y, por último, la promoción y atención a los colectivos y personas en riesgo de exclusión social por razones físicas, económicas y/o culturales.

Y, entre estos diecisiete objetivos, nuestra fundación los concreta en diez de ellos: Fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; acción por el clima; vida de ecosistemas terrestres; Vida marina; Paz, justicia

e instituciones sólidas y, por último, alianzas para alcanzar los objetivos.

Y aún más focalizados en las siguientes dos áreas estratégicas: Área 1, Científico y el área 2 Humanismo, social y desigualdades, y, con el objetivo de llegar a más beneficiarios a través de alianzas estratégicas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de Naciones Unidas.

En el ejercicio 2024, nuestra fundación focalizo sus esfuerzos en preservar la salud y bienestar de nuestros equipos internos y colaboradores y a aquellos colectivos o entidades que trabajaban directamente en frenar la curva de la pandemia.

Y, por último, apostamos por realizar nuestras acciones en colaboración con entidades locales que apoyan la igualdad de oportunidades, la educación de calidad, la salud y bienestar de las comunidades, el acceso al mercado laboral y el progreso de la economía rural e industrial de los territorios donde desarrollamos nuestra actividad.

A. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

En materia del compromiso con el desarrollo sostenible, Vertex Bioenergy creó la Fundación Vertex Bioenergy que es una entidad de interés general y sin fin de lucro que canaliza el compromiso y la acción social de la Sociedad fundadora.

Apuesta por atender las necesidades de las comunidades en las que desarrolla su actividad y están comprometidos a generar valor en estas comunidades.

Se involucra en el desarrollo de iniciativas, propias o acompañados de terceros, que ayuden a las personas, a los colectivos con los que se relacionan, adáptense a las necesidades de cada comunidad donde trabajan. Todo el trabajo se realiza bajo los criterios de actuación de transparencia, buen gobierno, sostenibilidad, innovación y profesionalidad.

Se trata de una entidad que contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas y de los

colectivos más desfavorecidos. Realizan sus proyectos con organizaciones locales que apoyan la igualdad de oportunidades, la educación de calidad, la salud y bienestar de las comunidades, el acceso al mercado laboral y el progreso de la economía, rural e industrial en dichas áreas.

Los programas en esta área están dirigidos a impactar de manera positiva en los ámbitos de la protección del medio ambiente y actuaciones por el clima, participando en iniciativas como la reforestación, limpieza de montes, bosques y playas. A su vez pasan por concienciar a nuestros entornos, a la opinión pública y a las entidades sobre los beneficios del bioetanol para el transporte, asumiéndolo como rentable y ambientalmente sostenible.

Entre los proyectos y programas de la Fundación relacionados con el desarrollo sostenible se encuentra (Proyectos | Fundación Vertex Bioenergy (fundacionvertexbioenergy.org):

- Proyecto "Muévete con bioetanol". Gira 2023-2024. Cartagena y Salamanca.
- Fundación ASIDO, Cartagena.
- Fundación Princesa de Girona. Tour Talento. Jóvenes con propósito. Talento docente. STEM.
- Medicamentos para Cocina económica A Coruña
- Asociación MESA. Bioenergy Sud Ouest
- Convenio Les Genets de Mesplede , Bioenergie du Sud Ouest
- Colección editorial "Muévete con bioetanol".
- Becas de estudios para hijos de trabajadores. ODS-4. Curso: 2024. Etapa escolar: primaria, secundaria, bachillerato y FP. Universidad y FP Grado Medio.

Destacamos, adicionalmente a las iniciativas anteriores, la colaboración la Fundación:



B. Subcontratación y proveedores

El enfoque de la gestión se evalúa mediante los comités periódicos de seguimiento semanales y mensuales. En base a dichas evaluaciones se determinan las prioridades en la ejecución de iniciativas.

Una de las modificaciones más relevantes llevadas a cabo en el enfoque de la gestión de compras fue la relativa a su grado de centralización. Si en un primer momento la función principal de adquisición de bienes y servicios era realizada por un departamento centralizado, se hizo un nuevo planteamiento del modelo de gestión en el cual se aumentó el nivel de empoderamiento de los usuarios finales haciéndolos compradores efectivos. Esta descentralización de la función ha aportado un mayor nivel de eficiencia a la vez que ha acercado de manera relevante al usuario, que tiene una necesidad específica de un bien o servicio, con el proveedor que va a satisfacer dicha necesidad.

La base de la estrategia del departamento de compras se centra en la integración directa de los proveedores en el desarrollo de las operaciones mediante la aplicación de su experiencia y tecnología. La implementación de las mejores soluciones propuestas por los proveedores permite minimizar riesgos, optimizar costes y plazos.

La totalidad de los proveedores con los que existen acuerdos han firmado nuestras cláusulas de responsabilidad social, y todos han recibido nuestras condiciones generales de compra que incluyen cláusulas en materia de derechos humanos.

Vertex Bioenergy realiza una encuesta de satisfacción entre sus proveedores como parte interesada, con el objetivo de conocer su valoración de la colaboración, así como las oportunidades de mejora de nuestros procesos de compra, tramitación de facturas, etc.

En el 2023 tuvimos un índice de participación del 47% con una satisfacción global de 8,6 sobre 10. En este sentido todos los aspectos han sido valorados por encima de 4,5 sobre 5, destacando el “trato justo y respetuoso”.



Directrices

Seis directrices básicas marcan la relación con proveedores y refuerzan la estrategia del departamento de compras:

Externalización

Mediante la externalización de servicios, identificados como complementarios para la producción, se asegura la máxima optimización de las operaciones. La externalización permite concentrarse en mejorar el conocimiento en las actividades claves, aumentando el rendimiento del eje del negocio, incorporando el servicio más profesional mediante la implicación directa del proveedor en el día a día de las operaciones.

Servicios tales como prestaciones de servicio especializadas en las diferentes áreas de mantenimiento y utilidades, así como suministros y aplicación de productos críticos, son sectores objeto de externalización por la formación, tecnología y experiencia específica necesarias que aportan el conocimiento y la experiencia acumulada durante años de nuestros proveedores.

Liderazgo

La búsqueda continúa y contratación de proveedores líderes en su sector, es una garantía de soluciones innovadoras de mejora, con un importante componente tecnológico, lo que permite mantener la competitividad y calidad. El suministro de productos críticos y mantenimiento de unidades esenciales, recaen sobre proveedores de reconocido éxito y de contrastada experiencia.

Globalización

Todas las compras son objeto de globalización. La contratación de proveedores comunes en los distintos centros de producción permite incorporar el servicio más desarrollado y homogéneo, con alcances estandarizados que aportan un procedimiento corporativo y un crecimiento equilibrado entre las diferentes plantas de producción. Estas sinergias facilitan la aplicación de soluciones globales que se traducen en una optimización de costes tanto en la gestión, como en el desarrollo del servicio y aprovisionamientos.

Desarrollo local

A su vez, la focalización en el desarrollo e implicación de proveedores de ámbito local asegura la cobertura de las necesidades más elementales y básicas, con la consiguiente flexibilidad en los volúmenes de consumo y tiempos de respuesta, repercutiendo positivamente en el crecimiento comercial e industrial en las áreas geográficas de implantación garantizando una relación estrecha y social.

Integración

La integración de las propuestas de mejora de los proveedores, permiten la mejora continua de la productividad y rendimiento. La fijación de precios en base a resultados es un principio fundamental de compromiso con el negocio y, a este compromiso, ha de sumarse la integración en la política de seguridad medioambiental, el respeto a los derechos humanos y la ética en los negocios.

Calidad

La calidad de nuestros proveedores es un factor clave para asegurar que los servicios y suministros que nuestras plantas de producción reciben están acordes al nivel esperado.

Dentro de las políticas de sostenibilidad de Vertex Bioenergy y todos sus grupos de negocio, requiere a sus proveedores en general, la firma de un código de responsabilidad social (CRS) compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a este CRS, de Vertex Bioenergy promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el pacto mundial, abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que se requiere a todos los proveedores que se adhieran por escrito a dicho código.

Los proveedores de materia prima están Certificados bajo uno de los Esquemas Voluntarios aprobados por la Comisión Europea (por ejemplo, ISCC o 2BSvS) en cumplimiento con la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2009 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (DER) que incluye la verificación de los requisitos de responsabilidad social de los proveedores de materia prima.

C. Clientes

Son objetivos de Vertex Bioenergy satisfacer las necesidades de los clientes y partes interesadas y aumentar día a día su confianza en nuestros productos y servicios así como asegurar la producción de materia prima para piensos en adecuadas condiciones de salubridad y seguridad alimentaria y mejorar de forma continua las condiciones de seguridad de nuestros procesos e instalaciones para proporcionar a nuestros trabajadores, los de las empresas colaboradoras, clientes y usuarios, unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

Como medida de seguridad hacia sus clientes, Vertex Bioenergy cumple con los estándares de la Norma ISO 17025 a través de la cual se garantiza a los clientes que la calidad y la seguridad de sus ensayos y servicios, es evaluada por organismos competentes y perfectamente cualificados.

Además, Vertex Bioenergy realiza con periodicidad Informes de Satisfacción de Clientes donde se evalúan distintos parámetros donde se puntúa de cero a cinco puntos las siguientes categorías:

- Servicio
- Satisfacción
- Atención
- Sostenibilidad
- Plazos de entrega
- Flexibilidad
- Calidad

En este informe se evalúan varios de sus productos como son el Etanol, DDGS y el aceite de maíz. La comparativa de los resultados globales de 2021 y 2023 se muestra a continuación:

2021:

Survey Nº	Cyl	Fra	Service	Satisfaction	Attention	Sustainability	Delivery Deadlines	Flexibility	Quality
131	56	46	4,3	4,2	4,4	4,6	4,5	4,0	4,2
	Gal	Cor							
	35	30							

2023:

Survey Nº	Cyl	Fra	Service	Satisfaction	Attention	Sustainability	Delivery Deadlines	Flexibility	Quality
95	53	24	4,4	4,4	4,5	4,6	4,5	4,2	4,3
	Gal	Cor							
	32	25							

Además, a través del Canal de Ética y Cumplimiento mencionado anteriormente, cualquier cliente puede comunicar las inquietudes de cualquier tipo.

D. Información fiscal

1. Impuesto sobre Beneficios

La Sociedad dominante y dependientes, a excepción de la sociedad Bioenergie du Sud-Ouest, S.A.S. y que tributa bajo régimen fiscal individual, tributan de acuerdo con el Régimen de Consolidación Fiscal,

siendo Vertex Bioenergy, S.L. como Sociedad dominante del Grupo Fiscal nº102/18.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 el Grupo Consolidado Fiscal nº102/18 lo constituyen además de Vertex Bioenergy, S.L., como sociedad

dominante, las sociedades Biocarburantes de Castilla y León, S.A., Bioetanol Galicia, S.A., Ecoagricola, S.A., Vertex Bioenergy Solutions, S.L.U. y Ecocarburantes Españoles, S.A.

El gasto correspondiente al impuesto corriente del ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

País	Francia	España
Impuesto de Sociedades (2024)	6.710.690	11.751.731
Impuesto de Sociedades (2023)	6.214.831	8.815.682

2. Subvenciones

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, fundamentalmente las subvenciones pendientes que tiene el Grupo son las siguientes:

	2024	2023
Subvenciones	26.829	9.412

- Un importe de 3.793 miles de euros, subvención concedida al amparo de la Comisión Europea para la producción de 200 Ml de bioetanol en 2002. Al cierre del ejercicio 2024 el importe de la subvención estaba cobrado en su totalidad y se encuentra pendiente de imputación a la cuenta de resultados consolidada un importe de 927 miles de euros (1.009 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).



- Un importe de 15.736 miles de euros, subvención concedida al amparo del Real Decreto 570/88 de delimitación de la Zona de Promoción Económica de Castilla y León, por la Dirección General de Desarrollo Industrial e Incentivos Regionales. Al cierre del ejercicio 2024 el importe de la subvención estaba cobrado en su totalidad y se encuentra pendiente de imputación a la cuenta de resultados consolidada un importe de 3.852 miles de euros (4.193 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).
- Un importe de 6.917 miles de euros, subvención concedida al amparo del Acuerdo de Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo de Castilla y León de fecha 26/03/2002. Al cierre del ejercicio 2024 el importe de la subvención estaba cobrado en su totalidad y se encuentra pendiente de imputación a la cuenta de resultados consolidada un importe de 1.674 miles de euros (1.820 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

- Un importe de 6.000 miles de euros, correspondiente a tres subvenciones concedidas a Bioénergie du Sud-Ouest, S.A.S. Al cierre del ejercicio el importe de dichas subvenciones pendiente de imputar a la cuenta de resultados consolidada asciende 1.838 miles de euros (2.096 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).
- En el ejercicio 2019 se concedió a una de las empresas del grupo una subvención por importe de 246 miles de euros, subvención concedida al amparo del Programa de ayudas para Actuaciones de Eficiencia Energética en PYME y en Gran Empresa del Sector Industrial II. Al cierre del ejercicio 2024 el importe de la subvención estaba cobrado en su totalidad y se encuentra pendiente de imputación a la cuenta de resultados consolidada un importe de 172 miles de euros (191 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).
- En el ejercicio 2023 y 2024 el grupo ha llevado a cabo proyectos de eficiencia energética cuyos ahorros energéticos han podido monetizarse en el Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE), lo que ha supuesto la recuperación de parte del coste de sus inversiones en tecnología de eficiencia energética al recibir una contraprestación por parte del Sujeto Delegado de 18.685 miles de euros por dichos certificados. Al cierre ejercicio 2024 el importe de los CAE estaban cobrados en su totalidad y se encuentra pendiente de imputación a la cuenta de resultados consolidada un importe de 18.267 miles de euros
- Un importe de 103 miles de euros, subvención concedida al amparo de los Planes de Innovación y Sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera. Al cierre del ejercicio 2024 el importe de la subvención estaba cobrado en su totalidad y se encuentra pendiente de imputación a la cuenta de resultados consolidada un importe de 99 miles de euros (103 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).
- Por otra parte, las sociedades tienen concedidas subvenciones dentro del Plan Nacional de asignación de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Del total de las altas un importe de 11.751 miles de euros se corresponde con estos derechos concedidos durante el ejercicio. Del total de las bajas un importe de 11.751 miles de euros (15.359 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) corresponde a los Derechos de emisión clasificándose dentro del epígrafe de “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 las sociedades del Grupo recibieron ayudas del Estado otorgadas a empresas gas intensivas por importe de 16.727 miles de euros, las cuales fueron imputadas a la Cuenta de Resultados Consolidada dentro del epígrafe “subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” del ejercicio 2023.

3. Resultado del ejercicio

El Resultado Consolidado a 31 de diciembre de 2024 se obtiene partiendo de la agregación de resultados individuales desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 a la Sociedad dominante más los ajustes de consolidación. Estas partidas se detallan a continuación:

Sociedad Participada	Miles de Euros				
	% de Particip. Directa	% de Particip. Indir.	Resultados Individuales	Resultados atribuidos a la Sociedad dominante	Resultado atribuido a socios externos
Vertex Bioenergy , S.L.	-	-	2.306	2.306	-
Vertex Bioenergy Solutions , S.L.U.	100%	-	(5.040)	(5.040)	-
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	-	100%	20.559	20.559	-
Ecocarburantes Españoles, S.A.	-	100%	6.076	6.076	-
Bioetanol Galicia, S.A.	-	100%	15.007	15.007	-
Ecoagrícola, S.A.	100%	-	(32)	(32)	-
Bioénergie du Sud-Ouest, S.A.S	-	100%	22.755	22.755	-
Suma			61.631	61.631	-

Sociedad Participada	Miles de Euros				
	% de Particip. Directa	% de Particip. Indir.	Resultados Individuales	Resultados atribuidos a la Sociedad dominante	Resultado atribuido a socios externos
Vertex Bioenergy, S.L.	-	-	4.013	4.013	-
Vertex Bioenergy Solutions, S.L.U.	100%	-	(4.003)	(4.003)	-
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	-	100%	9.826	9.826	-
Ecocarburantes Españoles, S.A.	-	100%	4.414	4.414	-
Bioetanol Galicia, S.A.	-	100%	17.193	17.193	-
Ecoagrícola, S.A.	100%	-	3	3	-
Bioénergie du Sud-Ouest, S.A.S	100%	-	37.536	37.536	-
Suma			68.982	68.982	

Anexo I: Tabla GRI

	Contenidos de la Ley 11/2018 INF	GRI	Epígrafe	
Modelo de Negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles organizacionales	II. Modelo de negocio	
		GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		
		GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		
		GRI 2-7 Empleados		
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Compromisos y políticas	IV.A. Gestión y desempeño medioambiental
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	IV. Información sobre cuestiones medioambientales
			GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático	
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
-				
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)	IV. Información sobre cuestiones medioambientales	

Anexo I: Tabla GRI

	Contenidos de la Ley 11/2018 INF	GRI	Epígrafe	
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Efluentes y residuos)	IV.C. Uso sostenible de los recursos y Economía circular
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	IV.C. Uso sostenible de los recursos y Economía circular
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Medioambiente) GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2 Enfoque de gestión (Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Reducción de las emisiones GEI)	IV.B. Cambio Climático y prevención de la contaminación
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	-	IV.D. Protección de la Biodiversidad	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 3-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 2-19 Políticas de retribución	V. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-11 Rol del máximo órgano de gobierno en la revisión de la gestión de impactos	V. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 2-7 Información sobre empleados y otros trabajadores	

Anexo I: Tabla GRI

	Contenidos de la Ley 11/2018 INF	GRI	Epígrafe
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Información sobre empleados y otros trabajadores	V.A. Empleo
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Información sobre empleados y otros trabajadores	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración	
	Brecha Salarial	GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración	
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 201-3 Información sobre la remuneración media de los consejeros y directivos.	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	-	
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (desconexión laboral)	
	Empleados con discapacidad	-	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Organización del trabajo)	
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad)	V.C. Salud y seguridad
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	-	
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	V.D. Relaciones sociales

Anexo I: Tabla GRI

	Contenidos de la Ley 11/2018 INF	GRI	Epígrafe
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	-	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva) GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Formación y enseñanza) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	V.E. Formación
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	V.F. Igualdad y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades)	
	Planes de igualdad	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Empleo)	V.F. Igualdad y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de	

Anexo I: Tabla GRI

		Contenidos de la Ley 11/2018 INF	GRI	Epígrafe
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	oportunidades y No-discriminación) GRI 3-3 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 3-3 Evaluación del enfoque de gestión	VI. Información sobre el respeto a los Derechos Humanos
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-11 Rol del máximo órgano de gobierno en la revisión de la gestión de impactos	VI. Información sobre el respeto a los Derechos Humanos
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)	VI. Información sobre el respeto a los Derechos Humanos
		Prevenición de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)	
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (No discriminación; Libertad de asociación y negociación colectiva; Trabajo Infantil; Trabajo forzoso u obligatorio y Derechos Humanos)		
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 3-3 Evaluación del enfoque de gestión	VII. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 3-3 Evaluación del enfoque de gestión	VII. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-11 Rol del máximo órgano de gobierno en la revisión de la gestión de impactos	VII. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Anexo I: Tabla GRI

	Contenidos de la Ley 11/2018 INF	GRI	Epígrafe
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	VII. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)	
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 3-3 Evaluación del enfoque de gestión	VIII. Información sobre la Sociedad
	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-11 Rol del máximo órgano de gobierno en la revisión de la gestión de impactos	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	VIII.A. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores)	VIII.B. Subcontratación y proveedores
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores)	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	-	
Clientes	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes)	VIII.C. Clientes
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	

Anexo I: Tabla GRI

	Contenidos de la Ley 11/2018 INF	GRI	Epígrafe
		GRI 3-3 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes)	
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	-	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 Impuesto sobre beneficios pagados	VIII.D. Información fiscal
	Subvenciones públicas recibidas	-	